

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vivienda
(Foro “Desarrollo Urbano y Vivienda”)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas
Gante 15, 3er piso

02 de diciembre de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-
Bienvenidos sean todos ustedes a este Foro denominado *Desarrollo Urbano y Vivienda*.

(Inaudible)

EL ARQ. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ.- ...(Inaudible)...una valoración de cómo se había venido haciendo la planeación de la Ciudad en las últimas décadas....(inaudible)...que de manera rápida permitiera la actualización y cumplir simplemente con nuestra obligación de tener un documento actualizado que sustituyera este programa general que data del 2003 y que conforme a la Ley de Desarrollo Urbano debe estar actualizado cuando menos cada 6 años.

Sin embargo se.....(inaudible)...lo que significa esta Ciudad también desde el cómo se desarrolla en el Estado de México.

Entonces por ello se decide constituir este Consejo, asumirlo como un proceso ciudadano, que el liderazgo recaiga en ese Consejo para el Desarrollo Urbano

Sustentable, que en julio del año pasado iniciaba con 250 representantes de distintos sectores, de la organización civil, de organizaciones no gubernamentales, de instituciones académicas, de colegios de profesionistas, de investigadores, en fin de todos los ámbitos de la Ciudad, pero no sólo los que tienen de.....(inaudible)...una de ellas tenía que ver con suelo urbano y vivienda.

Estos 25 temas iniciales se distribuyeron en 3 grandes bloques; temas que tenían que ver con la equidad de la Ciudad, de cómo emparejar las condiciones materiales...(inaudible)...tipo de servicios, de equipamientos a toda la población, cómo toda la ciudad debe de tener toda esta posibilidad de recibir los servicios de las redes de agua, de drenaje, recolección de basura, en fin.

Entonces de ello se encargaba la discusión de estas mesas, alrededor de 7, 8 mesas, relacionadas con el tema de la equidad en la Ciudad.

Otro grupo de mesas alrededor del tema de la sustentabilidad, no porque pareciera que está de moda el concepto de la sustentabilidad, sino reconociendo que si no somos respetuosos con los recursos naturales, con la contaminación...(inaudible)....

Estar preparados ante las emergencias, tanto por las condiciones naturales del Valle, como por las del cambio climático, o sea vivimos en una zona sísmica que vive en permanente riesgo y por tanto tenemos que adoptar una serie de medidas, desde la definición de los usos del suelo, el tamaño de las construcciones, hay zonas de grietas, hay zonas de inestabilidad, hay zonas inundables. Entonces todos estos elementos tenemos que estar preparados desde este programa.

Otra de las visiones importantes es oportunidades de empleo para todos y mejor distribución de la riqueza, y esto tiene que ver también con la distribución de los usos del suelo; impulso de una ciudad basada en la economía del conocimiento y su actividad turística.

La economía está cambiando a nivel mundial. Ayer anunciaba el Jefe de Gobierno este proyecto de la Ciudad del Conocimiento de la Salud, el campus biométrópolis en el sur de la ciudad en donde por un lado se rescata 30 y tantas hectáreas de ese predio, más otro tanto en Magdalena Contreras en los

bordes con el Río Magdalena, que tiene que ver con el tema ambiental de recuperar esta zona de cavernas que se formaron por la lava, pero por otro lado, cómo asentar ahí a los investigadores que tiene que ver con el tema de la salud, el que estas investigaciones se lleven a generar empleos para esos investigadores, que no quede nada más en libros, sino tener la posibilidad de que esta investigación le represente una derrama económica a la ciudad.

Desde luego el tema turístico es fundamental, en razón de las características que tiene la ciudad, sus zonas históricas, toda la zona chinampera, los atractivos mismos que tiene la ciudad, reforzarlos e impulsarlos para mejorar la condición económica.

Desde luego uno de los temas básicos de esta imagen objetivo es la coordinación intergubernamental para lograr la eficiencia y eficacia en la política urbana, el tema de la participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas como un tema fundamental.

Por ello el modelo de ciudad que estamos aspirando, buscaría que se promoviera esta redención para que se pueda distribuir mejor los equipamientos y las infraestructuras que ya se tienen, la recuperación y apropiación colectiva del espacio público, la consolidación de un sistema ecológico intraurbano, que tenga que ver con estos corredores verdes, las ciclovías, el reforzar algunas cosas de Chapultepec, de San Juan de Aragón, en el Sur del Distrito Federal por igual, en fin.

Estos serían de los aspectos que yo quisiera compartir con ustedes, hacia allá es donde este Consejo Ciudadano nos ha ido marcando.

Esas son las pautas que han desarrollado las instituciones académicas, para alcanzar este modelo de ciudad, que desde luego implica las adecuaciones necesarias no sólo de este nuevo programa, sino de los marcos legales de tener una nueva Ley de Desarrollo Urbano que sea concordante con esto, que sea flexible, que permita estas actuaciones inmediatas, lo que derive de todo esto en temas que tiene que ver directamente con algo que conocen muy bien ustedes, que es la norma 26.

La norma para impulsar la producción de vivienda, interés social y popular, que se ha venido trabajando con muchos de ustedes en la conformación de ese

proyecto de norma de vivienda sustentable; junto con ustedes, con el INVI, con académicos, para tratar de impulsar que haya más vivienda, que haya vivienda que esté acompañada de servicios, de equipamiento, de aquellos servicios que los mismos habitantes requieren para evitar estos grandes traslados, sino que en un ámbito más o menos cercano, la población pueda disponer de todos esos servicios básicos.

Que se incorporen tecnologías de sustentabilidad en estos proyectos para minimizar los consumos del agua, de la energía eléctrica, que se propicie la mezcla de usos para tener actividades productivas en los mismos conjuntos o equipamientos educativos o de salud que sean necesarios en la zona.

Que se resuelvan de manera colectiva temas como lo del estacionamiento, no sólo pensar en los cajones por cada uno de los proyectos, sino como una solución de barrio, que en la noche sean pensiones y en el día sean estacionamiento que generen recursos con los cuales se pueda dar mantenimiento a estas tecnologías de sustentabilidad, en fin, conceptos que creemos que permitiría como lo decíamos al principio, tener más pero también mejor vivienda.

Entonces me parece que es un tema que va en paralelo con esta actualización del programa y viene muy a tono con el concepto y los propósitos de este foro, de platicar sobre el futuro de la ciudad en materia de desarrollo urbano y vivienda. Eso es lo que les compartiría yo hasta este momento y estaría atento a sus comentarios o preguntas.

Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Muchas gracias, arquitecto.

El diputado José Arturo López Cándido, también miembro de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en esta V Legislatura, hará uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Buenos días a todas y a todos.

En la Ciudad de México, los que hemos estado inmersos en el Movimiento Urbano Popular y en otros procesos sociales, que muchos de ustedes están aquí presentes, hemos ido avanzando en la concepción que tenemos de ciudad, el derecho que tenemos a la ciudad.

A mí me parece que esa experiencia es muy rica, es muy vasta en cuanto a la concepción, en cuanto a la propuesta y en cuanto a recursos también que queremos para resolver los grandes problemas de esta ciudad.

Nosotros consideramos que en este proceso social, vamos a decir en este sistema, nosotros no le vemos salida, por muchos planteamientos que tengamos, por muchas alternativas que tengamos, a mí me parece complicado que efectivamente resolvamos el problema de la ciudad, por qué, porque consideramos que la contradicción fundamental para nosotros es entre capital y trabajo.

Esa contradicción la tenemos que resolver, compañeras y compañeros, y tiene que ver con salario, tiene que ver con un problema también de distribución de la riqueza, tiene que ver de quién se apropia de los medios de producción en este país, y estamos en ese proceso.

Entonces a nosotros se nos hace complicado y lo vamos a ejemplificar, quien ha sentido más la crisis en todos los sentidos, pero vamos a hablar en el caso de la vivienda, sean los créditos para suelo, los créditos para edificación, preguntémosle a la Institución que esté encargada en la Ciudad de México, quizá el primer año fuéramos a cumplir más aproximadamente 20 mil viviendas, en éste la producción han sido 4 mil, pero también tiene que ver el problema del suelo, quién controla el suelo urbano.

Aquí quien lo controla es el capital financiero, el capital inmobiliario, nos dicen, hay ejemplos muy claros que no hay reservas del Distrito Federal territorial y les preguntaríamos todas aquellas edificaciones que se han hecho, dónde está que como obligación se tiene dar un porcentaje de donaciones, cuando hay juicios, el gobierno los pierde porque no los atiende, las reversiones es un ejemplo muy claro.

Entonces yo creo que debe haber una política muy clara en ese sentido, en términos de la defensa de la reserva territorial porque nosotros sí

consideramos, si no pues veamos el caso de Santa Fe, cómo para eso sí hay, para ese tipo de desarrollos inmobiliarios y para vivienda popular no existe. Entonces a nosotros sí nos preocupa que el gobierno tenga esa tendencia, desde nuestro punto de vista a lo mejor estamos equivocados, pero nosotros hemos visto formular muchas edificaciones que no tienen que ver con el interés social, tienen que ver con las inmobiliarias, tienen que ver con el negocio de las inmobiliarias.

Nosotros sí creemos que es una de las cosas que tenemos que rectificar y por eso creo que hoy el problema del presupuesto de la ciudad en cuanto a vivienda, tiene que ser muy controlado, tiene que ser muy vigilado, y podemos hablar de muchos aspectos.

Yo cuando hablamos de desarrollo metropolitano, de desarrollo de la ciudad de México, podemos poner ejemplos, no estamos negando que se han hecho cosas bastante interesantes, y creo que tenemos que reconocer que el Gobierno de la Ciudad ha avanzado en problemas de índole general.

El caso de la educación, pero también nos preocupa el caso de la universidad del Distrito Federal, donde no creemos que se ha avanzado, pero la matrícula se ha restringido, hay más de 200 mil rechazados de las universidades públicas.

Yo creo que hoy el Distrito Federal, porque esa fue la lucha social que tuvimos desde hace muchos años, realmente que el Distrito Federal tuviera una universidad a la altura, si cualquiera al nivel del Politécnico, de la UAM y de la UNAM, y creo que hoy tenemos también como desarrollo urbano, tenemos que impulsar esas características.

Hay otros problemas también de la Ciudad que tienen que ver con los mercados, miren, vamos a tocar problemas que yo creo que el Gobierno del Distrito Federal los ha olvidado.

Como decía, también le vamos a dar su crédito. El caso de los mercados públicos, dejan poner cuando está prohibido por ley, que a 300 metros existan los Walmart, ahora ya los OXXO, las bodeguitas ahora de Aurrera.

Yo vivo en la Álvaro Obregón y a 100 metros existe una bodega Aurrera pequeña. Entonces yo creo que en este sentido se tiene que impulsar el

propio desarrollo económico del Distrito Federal; una es impulsar, reactivar los mercados públicos, pero también por ley hay una serie de impulsar la economía social, las empresas sociales.

No se ha podido instalar en las delegaciones la Dirección de Fomento Cooperativo, y para nosotros es fundamental ese planteamiento, por qué, porque el Gobierno del Distrito Federal tiene la capacidad de impulsar las empresas de esas características.

El Gobierno del Distrito Federal contrata muchos servicios de limpieza, el de uniformes, que de hecho ya lo hace, el del mantenimiento de las unidades. Yo creo que esa es una salida que se le puede dar a esta situación.

En cuanto al problema del medio ambiente. Nosotros creemos que hacen falta muchos aspectos, están relacionados todos como es el caso de las barrancas, de las zonas de alto riesgo.

Yo he visto y en el presupuesto que planteó Marcelo, en su planteamiento ayer que lo hizo ante la Asamblea, yo no vi programas de esas características, recursos para la cuestión de las barrancas, el problema del agua, el tratamiento secundario al agua en la barrancas, están contaminadas, y yo creo que son aspectos que nos parece importantes.

El caso de la salud lo reconocemos, hay dos o tres hospitales que están haciendo en Iztapalapa, ya hicieron uno en Álvaro Obregón, pero yo creo que eso no es suficiente.

Yo creo que creemos que las limitaciones también las entendemos, pero yo siento que debería de haber llamados a exigirle al Gobierno Federal que en cuanto al presupuesto, no ahorquen al Distrito Federal, porque tiene que ver con problemas políticos, tiene que ver con problemas electorales y tiene que ver también con el problema éste de la mercadotecnia electoral.

Entonces nosotros sí creemos que el Gobierno Federal intenta ese tipo de cosas en el Distrito Federal para que en el 2012 arriben y posiblemente tengan una representación más importante aquí en el Distrito Federal. Yo creo que los ciudadanos del Distrito Federal no vamos a dejar pasar ese tipo de cosas.

Yo creo que el caso del Distrito Federal en cuanto a la conciencia de los ciudadanos del Distrito Federal es muy alto y creo que hoy vamos a fortalecer estos gobiernos de izquierda y que sigan un proceso más a fondo.

Yo quisiera ya por último tocar dos puntos que es el problema de la participación ciudadana. Yo creo que el problema de la participación ciudadana tenemos que ir a fondo.

Uno de los aspectos que tenemos que defender, compañeros, es el problema en la democracia directa, y que no le quiere entrar el Gobierno del Distrito Federal y ningún partido. Yo quisiera informarles eso.

Yo creo que hoy el que existe un presupuesto participativo, que lo diseñemos en las colonias, en nuestras delegaciones, entre nuestras unidades territoriales, eso le va a dar mucha validez a esa reforma en el Distrito Federal que tiene que ver con la participación del ciudadano, porque no nada más son derechos para levantar la mano ornamentales, tienen que ver con decisiones en cuanto a presupuestos, en cuanto a vigilar la revocación del mandato, cuestiones de esas características sobre la cuestión del Estado 32. Entonces yo creo que ahí no le quieren entrar, se los digo. Quieren darle muchos matices a este tipo de problemas.

¿Esto que tiene que ver con la vivienda? Pues todo este tipo de problemas tiene que ver con lana, tiene que ver con salarios. Y si no hay en ese sentido una política real de los salarios, la mera verdad va a seguir y vamos a seguir teniendo el problema que tiene el INVI.

Entonces a nosotros nos parece que es uno de los problemas que también tenemos que plantear y tenerlos en la mente, porque para nosotros el problema de la canasta básica, si ustedes, la propia Universidad nos dice que la canasta básica es de 86 pesos aproximadamente, anteriormente. Ahora ya subió a ciento treinta y tantos, con un salario raquítico de 54 pesos y feria, pues ellos creen que nos va a alcanzar para vivienda, pues claro que no.

En ese sentido, creo que tenemos que sensibilizar al Gobierno del Distrito Federal, tenemos que sensibilizar al INVI, tenemos que luchar por más presupuesto, por más recursos, que el Gobierno Federal destine para la vivienda de interés social.

Yo creo que ese es una de las cosas que tenemos que enfrentarnos y que nos sirve para que nos organicemos, porque si no efectivamente vamos, me van a disculpar, pero el proceso social de vivienda es sacrificado, es tedioso, es con muchos problemas que duran años y años las gestiones y a veces nos los dan y a veces no.

Yo creo que en ese sentido también tenemos que poner muy claramente las reglas de operación, porque nos pasamos años y años, y efectivamente nunca vemos nuestros anhelos de tener una vivienda.

Otro aspecto, yo creo que en cuanto a la vivienda, no tiene que ser la vivienda esa de hacinarnos, de hacer viviendas de 45, 50 metros. Hoy creo que los programas de vivienda por lo menos deben ser arriba de 60 metros los programas de vivienda y es un derecho constitucional.

Entonces yo siento que el recurso que llegue al Gobierno del Distrito Federal tiene que aplicarse, cuidando efectivamente algunos otros programas que son necesarios y fundamentales. Aquí no estamos diciendo que venimos a desfundar al Gobierno del Distrito Federal o a las finanzas del Distrito Federal, sino creo que tiene mucho que los programas se inviertan en aquellos programas democráticos, transversales, horizontales, que resuelvan la gran problemática de esta ciudad.

Podemos poner otros ejemplos, el caso de la cultura. No hay proyecto de cultura en el Distrito Federal. El recurso que se invierte va para las grandes luminarias que traen a nivel internacional.

Lo que celebramos que efectivamente a veces llegan al Zócalo, creo que eso es correcto, pero proyectos populares nosotros no los vemos, es una discusión que incluso nunca nos ha presentado y se lo hemos exigido a la Secretaría de Cultura, que nos entregue su presupuesto. Hasta ahora no nos lo ha entregado, pero uno de los planteamientos de muchos compañeros legisladores, es que ese recurso se vuelva horizontal.

Entonces creo que sí tenemos que cambiar la manera de cómo el recurso económico de la ciudad se discute y se resuelve, porque luego, luego nos dicen que se hacen muchas cosas, y a la mera hora, nosotros nunca las vemos. A lo

mejor porque estamos allá aislados en las barrancas de Álvaro Obregón o porque estamos metidos ahí en los edificios de aquí del Centro de la Ciudad.

Entonces yo creo que es uno de los planteamientos que nosotros creemos que hoy lo fundamental es impulsar la participación de los ciudadanos y que ellos decidan en algunos problemas fundamentales, como es el caso de la vivienda, como es el caso de impulsar el presupuesto participativo y el problema de la democracia directa, y que no nos den atole con el dedo de que va a haber una reforma a fondo, eso no es cierto.

Gracias.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Dentro del tema de desarrollo urbano, tenemos a la compañera Hilda Baena Martínez del Comité de Lucha y Miembro del MUP. Es la única ponente que tenemos dentro del tema, la última dentro del tema de desarrollo urbano.

Después de ella pasaríamos a la ronda de preguntas que ya nos están haciendo llegar, con una aclaración. Hay aquí preguntas que obviamente no está presente el funcionario del INVI que se invitó, que de hecho la invitación fue directamente para el Director, después el maestro Ulises Lara declinó también y finalmente tenía que estar aquí presente el Director de Planeación del INVI. Entonces habrá algunas preguntas que posiblemente las podamos resolver o contestar hasta que llegue el funcionario indicado.

Entonces le damos la palabra a la compañera Hilda Baena Martínez.

Por favor, compañera.

LA C. HILDA BAENA MARTINEZ.- Diputada Ana Estela Aguirre; diputado José Arturo López; arquitecto Felipe de Jesús, compañeras, compañeros, buenos días. No se escucha.

Gracias. Buenos días.

Quisiera empezar la presentación de esta ponencia, saludando la iniciativa de los diputados locales: Ana Estela, al diputado Arturo y a las organizaciones sociales que impulsaron la realización de este foro.

Espacio que nos permite a las autoridades legisladoras y organizaciones, compartir la reflexión.

Análisis y discusión de lo que esperamos del programa general de desarrollo urbano.

Como es del conocimiento de todos, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, establece en su artículo 25, la revisión de los programas por lo menos cada 6 años y medio.

El 31 de diciembre del presente año, el actual programa general cumple 6 años de vigencia, lo que significa con la ley que estamos en tiempo para la revisión del programa general y tenemos un retraso de 3 años en el caso de la disposición que el reglamento tiene sobre el tema. Contradicción que habrá que resolver con la necesaria revisión del marco jurídico en la materia.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, se concretan en el programa general de desarrollo urbano, los programas delegacionales y los programas parciales, que en su conjunto constituyen el instrumento rector de la planeación en esta materia y el sustento territorial para la planeación económica y social para el Distrito Federal.

El Programa General de Desarrollo Urbano es el instrumento de planeación de mayor jerarquía. Como podemos observar, el Programa General de Desarrollo Urbano es fundamental para la ciudad, para su planeación urbana y su crecimiento, planeación socioeconómica, equilibrio ecológico y su conservación y la definición de políticas en materia de protección civil.

Lo anterior cobra mayor relevancia en estos momentos, toda vez que el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe Leal, anunció que el próximo mes de enero de 2010 se hará pública la propuesta de proyecto del programa general de Desarrollo Urbano, por lo que dará inicio la consulta pública, tal como lo establece la Ley y se presentará su discusión y en su caso aprobación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su VI Legislatura.

Sin duda alguna, la participación de urbanistas, académicos, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, los colegios de arquitectos, de ingenieros, el de notarios, los legisladores y autoridades en el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, CONDUSEF, han permitido dar un nuevo enfoque al programa general.

Para el que se han definido 6 ejes estratégicos transversales sustantivos del programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal, que se conocen como: Espacio Público, Ciudad con Equidad, Ciudad con Sustentabilidad, Ciudad con Competitividad, Ciudad con Calidad y el de Ciudad con Gobernabilidad y Participación Social.

Estos 6 ejes estratégicos estarán plasmados en el cuerpo de su programa, en los 10 apartados que lo componen. Difícilmente se podría estar en contra de ellos.

Cuando estos han sido parte de las demandas sociales, los temas que se han desarrollado y las propuestas que se han presentado en estos ejes, coinciden con los planteamientos que desde las organizaciones sociales hemos estado demandando y gestionando, por eso consideramos que nadie se puede oponer a elevar la calidad de vida, la integración social y urbana, igualmente generar el acceso a la ciudad a través de proyectos urbanos que abra los espacios públicos recuperando la calle como mecanismo integrador.

Crear instrumentos específicos de atención a la accesibilidad universal, la niñez, los adultos mayores, los jóvenes y las mujeres, deben ser considerados en el espacio urbano con énfasis en actividades artísticas, recreativas y sociales.

Definir un desarrollo urbano en coexistencia con el medio ambiente de manera que los recursos internos del medio sean aprovechados dentro del mismo ecosistema y en beneficio de los habitantes para mejorar su calidad de vida.

Como elemento integrador que busca lograr el aprovechamiento de las ventajas comparativas de la ciudad en términos de estructura económica, social y espacial, así como incentivar las ventajas competitivas, basadas en la innovación tecnológica, esquemas de financiamiento y obtención de recursos propios que den a la ciudad de México factores de deseabilidad para inversión y bienestar social.

El desafío de la habitabilidad en cuanto a la vivienda, en el ámbito donde se experimente en lo básico la calidad de vida, se requiere de una nueva generación de políticas habitacionales que combinen sustentabilidad, mezcla social y acceso a servicios integrales.

Construcción de estrategias e instrumentos de desarrollo urbano que permitan una eficiente coordinación institucional entre las dependencias de gobierno del Distrito Federal, así como de una participación social a partir de las premisas, desarrollo urbano integral, continuidad transexenal en los instrumentos de planeación, coordinación metropolitana y planeación urbana democrática. Sin embargo, todavía hay que ver de qué forma se integran al Programa General de Desarrollo Urbano estos 6 ejes estratégicos, y si realmente se asume su contenido, ya que no es la primera vez que se participa en la elaboración de propuestas y al final no se integran al instrumento de planeación; y habrá que agregar que existen diferentes elementos que podrían dificultar la aplicación del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el nuevo Programa General de Desarrollo Urbano, entre los que podemos mencionar los más sobresalientes.

Las contradicciones entre los instrumentos de planeación tienen que ver con la coherencia y las contradicciones que existirán entre el nuevo Programa General de Desarrollo Urbano y los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano, situación que podemos observar tan sólo con revisar los tiempos de aprobación de los instrumentos de planeación delegacional; por ejemplo, el último Programa General de Desarrollo Urbano se aprobó en el año 2003 y tenemos Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo aprobados en 1998, que estarían en concordancia con el Programa General de 1994.

En los programas elaborados y aprobados por la Asamblea Legislativa del D.F. después del 2003, que deberían estar en concordancia con el último Programa General aprobado por la Asamblea Legislativa del D.F. tienen contradicciones. Si esta lógica es cierta, entonces si la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su VI Legislatura aprueba en el 2010 en el próximo periodo legislativo el nuevo Programa General de Desarrollo Urbano, por lógica y en los hechos el conjunto de los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano quedarán desfasados o bien que una parte de los contenidos sean obsoletos o establezcan contradicciones en el Programa General.

Por lo anterior, se tendría que iniciar en inmediato revisión de los Programas Delegacionales y Parciales y posiblemente modificar otros ordenamientos

como el de la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento, la Ley de Medio Ambiente, la Ley de Vivienda y el Reglamento de Construcciones, entre otros.

La disposición de las autoridades en turno en sus diferentes niveles para aplicar los lineamientos establecidos en los instrumentos de planeación, toda vez que la autoridad en turno puede tener una visión diferente del desarrollo urbano o no siempre lo entiende o simplemente no quiere hacerlo, ejemplo de ello son las disposiciones administrativas que violentan los instrumentos de planeación como sucedió o sucede en los siguientes casos: el caso del llamado Bando 2 que violentó el Programa General de Desarrollo Urbano y los 16 Programas Delegacionales sin tener validez jurídica se aplicó, lo que provocó que se cancelaran proyectos de vivienda en 12 delegaciones, generó discrecionalidad en la aprobación de permisos y licencias, desató la especulación del suelo, Bando que posteriormente en el Programa General de 2003 trató de justificarse.

Otros casos en los que la autoridad violenta los Programas de Desarrollo Urbano es el de las Delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez e Iztapalapa, en donde hay predisposición de los Jefes Delegacionales para aplicar lo establecido en los instrumentos de planeación urbana, sobre todo en materia de vivienda, en donde los diputados y Jefes Delegacionales del PAN y del PRD de nueva izquierda desconocían o pretendían desconocer las áreas de actuación y polígonos de actuación y su aplicación e intentaron derogar la norma 26 de los Programas Delegacionales con argumentos más de carácter político y de interés personal que por elementos urbanísticos o técnicos, que por cierto la movilización de las organizaciones sociales logró impedir, pero se redujo a un Transitorio que establece la vigencia de la norma de ordenación 26 en tanto se aprueba la norma de sustentabilidad o algún otro instrumento que la sustituya.

Un tercer elemento que afecta a la aplicación de los instrumentos de planeación es la discrecionalidad. En este caso nos referimos a la discrecionalidad con la que se otorgan los permisos y licencias, los usos del suelo a través de las dependencias, en donde incluso se ponen en riesgo a los habitantes, ejemplo de ello lo vemos en las autorizaciones para anuncios espectaculares que no cumplen con la normatividad, la autorización para

instalar gasolineras en zonas urbanas escolares de alta densidad, la autorización de construcciones en zonas de riesgo, la autorización de modificaciones a los usos de suelo y la agilidad para otorgar los permisos y licencias a desarrolladores.

Por lo anterior, consideramos que es importante vigilar la integración de los 6 ejes estratégicos en el cuerpo del Programa General de Desarrollo Urbano, iniciar el proceso de revisión del marco jurídico en la materia y prever las situaciones que hemos señalado en nuestra exposición, para lo cual las organizaciones firmantes proponemos:

1.- Que una vez que se tenga el proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano podamos conocerlo antes de que se haga público, a fin de revisar si se recogieron los contenidos de los 6 ejes estratégicos y sus propuestas, así como de las propuestas que surjan de este foro.

2.- Establecer de acuerdo con los legisladores la revisión, modificación y/o actualización de los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano.

3.- Instalar una mesa de trabajo con funcionarios de gobierno, legisladores, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales para revisar y posiblemente modificar y/o actualizar el marco jurídico de desarrollo urbano y la vivienda, es decir, la revisión y/o actualización de los Programas Delegacionales y Parciales, la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento, la Ley de Medio Ambiente, la Ley de Vivienda y el Reglamento de Construcciones.

4.- Con el fin de no permitir la experiencia del llamado Bando 2 y que en la materia se garantice la aplicación de los 6 ejes estratégicos, convendría incorporar un Capítulo "apartado de la construcción social de vivienda"; fortalecer e incentivar esta producción de las áreas de actuación con potencial de desarrollo, reciclamiento de mejoramiento y renotificación, así como en los polígonos de actuación con potencial de desarrollo y potencial de reciclamiento.

5.- Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los Secretarios, Directores de las diferentes dependencias, los Jefes Delegacionales y los legisladores se comprometan a respetar los instrumentos de planeación y sus contenidos.

6.- Aprovechando que inició en este Organismo Legislativo la discusión del presupuesto para el 2010, sería importante que el Jefe de Gobierno y los legisladores de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a considerar dentro del presupuesto del 2010 recursos suficientes para impulsar la disposición de este instrumento de planeación.

7.- Dentro del Programa General de Desarrollo Urbano se defina claramente la ratificación de la norma de ordenación número 26 y/o en su caso la de sustentabilidad, para que en los actuales Programas Delegacionales se invalide el Transitorio y se aplique la norma en plenitud y en todo caso se incorpore a los nuevos Programas Delegacionales.

8.- Fortalecer los instrumentos de fiscalización, rigidizar la aplicación de sanciones a funcionarios públicos para evitar la discrecionalidad en el otorgamiento de permisos y licencias.

9.- Se implemente la simplificación administrativa para permisos y licencias y equidad en su aplicación.

Por una planeación urbana participativa y la creación de instrumentos de planeación urbana democrática, Movimiento Urbano Popular y las organizaciones que lo conforman: Comité de Lucha Urbana, Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, Coordinadora de Colonias Populares, Alternativas Urbanas, Asociación Huizachito, Juventud y Esperanza, Fuente Unido Arenal A.C., La Casa de los Jóvenes A.C., Coordinadora de Vivienda Popular, Patria Nueva, Frente Popular Francisco Villa.

Por el foro, por la Unidad Popular: Comité de Defensa Popular del Valle de México, Lucha y Esfuerzo en Pro de la Vivienda, Unidad Socialista en un Sistema de Vivienda e Igualdad, Causa Común, México Nuestro A.C., Organización de Colonos y Solicitantes de Vivienda, Nueva Generación A.C., Frente Político por una Vivienda, Unión de Comerciantes de Alvaro Obregón, Trabajo Social y Combate a la Pobreza, Unión de Vecinos y Comerciantes de la Poligonal del Centro Histórico, Consejo Nacional de Organizaciones, Unión de Ecologistas de México, Frente Democrático Popular.

Por la Asamblea de Barrios: Vanguardia Ciudadana, Comité de Defensa del Barrio Romero Rubio, Comité de Defensa del Barrio Moctezuma, Comité e

académicos, las ONG, pero la población no va a participar porque desconoce de estos instrumentos.

Entonces valdría la pena establecer un acuerdo de estos órganos de gobierno (inaudible), pero lo que significa este programa y la trascendencia que tiene en la planeación estratégica del desarrollo urbano y la vivienda.

Hilda Bahena ya mencionaba la situación que generó el Bando 2.

Las disposiciones que la Asamblea Legislativa aprobó para Iztapalapa y para Miguel Hidalgo y Benito Juárez violan el Programa General de Desarrollo Urbano del 94, del 2003 y el que se está proponiendo actualmente, violan las áreas de actuación y los polígonos de actuación. Violentan esa disposición particular que aprobaron por intereses políticos los diputados, violentan todos los instrumentos de planeación, violentan la ley y no les interesó que los instrumentos jurídicos estuvieran en contradicción.

Entonces yo me pregunto si los diputados están de acuerdo y si el gobierno está de acuerdo, en este caso la representación de SEDUVI, al aprobar este Programa General de Desarrollo Urbano con estos 6 ejes estratégicos que van a estar en contradicción con todos los Programas Delegacionales, no van a estar en concordancia, van a crear vacíos legales, y los vacíos legales se establecen con la posibilidad de que los agentes externos se amparen ante las disposiciones que establezcan el Programa General de Desarrollo Urbano, porque se van a amparar en las normas particulares de desarrollo urbano y eso va a llevar al traste la planificación.

Entonces pensar: ¿No valdría la pena en todo caso agarrar todo el conjunto de instrumentos de planeación y ya hacerlo realmente en concordancia y presentarlos de manera integral?

Porque vamos a tener toda la contradicción. El Programa General de Desarrollo Urbano se va a contraponer, va a contradecirse y se va a confrontar con los Programas Delegacionales, con los Programas Parciales, con los Programas Sectoriales, con la Ley de Desarrollo Urbano, con el Reglamento de Desarrollo Urbano, con la Ley de Vivienda, con la Ley de Sitios Patrimoniales, con todo, ¿por qué?, porque está rescatando.

Entonces estamos creando un vacío jurídico (inaudible)...de estos seis ejes estratégicos que se incluyeran en los programas delegacionales, de tal manera que la contradicción y los vacíos jurídicos no fueran tan fuertes, porque estos pueden generar la anarquía con la andanada de amparos que se pueden presentar.

Si esos seis ejes estratégicos son ciertos y están dispuestos a plasmarlos en el programa podemos estar en otro escenario, pero entonces esto significa que ustedes deben tener la disposición de realmente socializar la aprobación de este Programa General de Desarrollo Urbano.

La compañera Hilda Baena está presentando una serie de propuestas que tienen que ver con una acción conjunta del Ejecutivo y del Legislativo para revisar los diferentes ordenamientos, para integrar un tema de producción social de vivienda al Programa General de Desarrollo Urbano, para buscar el compromiso del Ejecutivo, en este caso del Jefe de Gobierno, de los jefes delegacionales y de las secretarías para la aplicación de los instrumentos de planeación, pero además la situación del presupuesto.

Hace un rato escuché al arquitecto Felipe decir los 5 mil millones que tendría el INVI. Yo quiero entender que la propuesta de presupuesto que presentó el Jefe de Gobierno ya lleva la propuesta de los 5 mil millones de pesos de presupuesto para vivienda, esa es la interpretación que yo hago de esa intervención, yo tal cual lo escuché así, los 5 mil millones de presupuesto que tendría el INVI entiendo que ya está esta propuesta dentro del proyecto de presupuesto presentado a la Asamblea Legislativa, yo sí sugeriría que nos lo confirmaran porque eso es importante para este foro.

La vivienda es un elemento potenciador del desarrollo urbano y además un elemento que potencia el crecimiento económico. En momentos de crisis es fundamental la inversión privada y en eso la vivienda reactiva 40 ramas de la producción, tan sólo eso y genera una cantidad importante de empleos directos e indirectos, o sea que para efectos de crisis es fundamental y si la propuesta es real y seria, sí necesitaríamos que se confirmara porque ahí habría que agregarle el presupuesto que se requiera para que estos seis ejes estratégicos del desarrollo urbano se cumplan.

Cada uno de los ejes, si me permiten decirlo, creo que traté de hacer mi tarea, cada uno de los ejes estratégicos que aquí se plantean contienen programas específicos a desarrollar dentro del Programa General de Desarrollo Urbano, y si no mal recuerdo cada uno de los ejes estratégicos específicos transversales contienen propuestas concretas de acciones a desarrollar dentro de los programas delegacionales, sobre todo lo que tiene que ver con alto riesgo y la orientación de la política de vivienda.

Entonces, si esto es cierto, que es lo que decía que no desarrolló el arquitecto, con la pena digo, fue una exposición muy mocha, demasiado mocha porque la esencia no se tocó. Creo que la compañera Hilda en su exposición tocó por lo menos seis elementos estratégicos de los ejes, y entonces si esto es cierto comprometámonos en serio diputados, gobierno, organizaciones a establecer un instrumento de seguimiento, de evaluación del cumplimiento de los elementos de planeación y desarrollo urbano, en particular con los contenidos de estos seis ejes estratégicos.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Le damos el uso de la palabra al ingeniero Francisco Alvarado.

EL C. ING. FRANCISCO ALVARADO.- Gracias. Compañeros de la mesa, buenos días, compañeras.

La Ciudad de México es mundialmente reconocida como la segunda ciudad más grande del mundo, es una ciudad extensa, saturada, caótica, sobre la cual desde diciembre de 1995, es decir hace 14 años, en la misma Asamblea Legislativa se discutió y se aprobó por primera vez una Ley General de Desarrollo Urbano, un Programa General de Desarrollo Urbano y 16 Programas de Desarrollo Urbano.

¿Qué fue lo que se hizo? Es como esa persona que tiene un alto grado de obesidad sobre el abdomen y le injertan una faja estrechísima con varillas para controlarle esa expansión, no es ni más, y al paso del tiempo empieza a tener problemas colaterales gravísimos. Eso fue lo que se advirtió desde hace 14 años cuando se discutió y se aprobó tanto la Ley General, el Programa General y los 16 Programas Delegacionales.

Se estaba viendo en aquél entonces que teníamos el 54, casi el 55% de la extensión territorial de todo el Distrito Federal como área verde y área de conservación, y el otro 46, 47% era la mancha urbana. Hoy está invertido, está rebasado.

Es incuestionable que la aplicación de la Ley, del Programa General y de los Programas Parciales no han tenido el efecto que se planteó en los grandes objetivos de aquél entonces, pero en aquél tiempo todavía los megaintermediarios de la vivienda estaban nada más incrustados en el desarrollo de la vivienda media y la vivienda residencial, todavía no ponían los ojos sobre la vivienda popular, sobre la vivienda de interés social, es decir todavía no metían las manos a esto.

Hoy, 14 años después, tenemos un mundo de grandes empresas, de grandes megaintermediarios que por lo menos del 2000 para acá lo único que han hecho es encarecer un producto tan básico, tan elemental como es la vivienda, ellos han casi triplicado el costo de producción de la vivienda, han influido mucho en eso.

Cuando se discutieron los Programas Delegacionales de aquél tiempo se destacaba que por qué Miguel Hidalgo tenía un potencial de desarrollo urbano de primer mundo y por qué Iztapalapa y Gustavo A. Madero tenían que tener plasmado un desarrollo urbano de segundo o tercer mundo, es decir mantener sus niveles de marginación, pobreza, achaparramiento, etcétera, etcétera, eso es lo que se estaba discutiendo hace 14 años y prevalece.

Se ponen los Programas Delegacionales con muchísimos entuertos y el compromiso del Secretario de Desarrollo Urbano en aquél tiempo era que se iban a hacer 100 programas parciales para corregir y poder potenciar el desarrollo de la vivienda de interés social, cosa que no se hizo, y de entonces para acá se han hecho simples modificaciones, adhesiones al Programa, a la Ley, pero no se ha corregido sustancialmente esto.

La cuestión es de que hoy, compañeras y compañeros, una acción de vivienda, una vivienda en su parte de terreno nos está costando entre 140 mil y 160 mil pesos la acción de suelo, y el Instituto solamente como máximo nos está financiando 70 mil pesos, por lo tanto por lógica nosotros tendríamos que estar

revisando la densificación de esos proyectos, es decir se tendría que hacer el doble de la intensidad de densificación para poder darle viabilidad económica al financiamiento de suelo. Esas son las cosas que tienen que observar particularmente lo que se ha venido discutiendo durante los últimos diez meses en el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano Sustentable, en el tema de vivienda esto ha estado un tanto soslayado.

Entonces, la compañera Hilda en su exposición mencionó el gran trastorno que generó la aplicación del Bando 2. El Bando 2 de tajo, a rajatabla constriñó, limitó la construcción de vivienda en más de 10 delegaciones y solamente permitió en 4 delegaciones centrales, 2 que tenía todavía en su poder el PAN, que era Benito Juárez y Miguel Hidalgo, y Venustiano Carranza y Cuauhtémoc. Esto, como dijo bien la compañera, generó una alta especulación.

El encarecimiento de suelo lo estamos viviendo hoy en día. Por eso es muy importante que el programa de acuerdo a la ley se tiene que, en el próximo periodo de la Asamblea Legislativa, que va a iniciar en marzo, se tiene que discutir y aprobar el nuevo Programa General y los programas delegacionales.

Es muy poco tiempo el que tenemos para rectificar todo eso, en tanto si nosotros vemos que no existen las condiciones para verdaderamente modificar todo eso tendría que aplicarse como una especie, tendríamos que decirle al Jefe de Gobierno que se aplique el Bando 14, creo que nos quedamos hasta el Bando 13 con Andrés Manuel, que se aplique el Bando 14 para que se pueda permitir el desarrollo de la producción social de vivienda de todos los proyectos que nosotros representamos, que no nada más están en las delegaciones que permite ese Bando.

Lo que discutimos hace también varios meses en materia, más bien desde el 2007 sobre la norma de sustentabilidad, lo que queda claro es que lo menos que necesitamos de altura son seis niveles, de seis a diez niveles es lo que necesitamos en los actuales desarrollos de vivienda de interés social y eso es posible, eso es factible, eso se puede hacer técnicamente y, como decía en aquél tiempo el mismo Director del Instituto, que es adonde ahorita están metidos los grandes desarrolladores, como se está construyendo la Línea 12 del Metro los grandes desarrolladores, estos megaintermediarios ya están discutiendo toda la franja donde corre la Línea 12 hacia Tláhuac de dónde se

van a implantar los desarrollos que ellos van a trabajar a por lo menos 20 niveles de altura, o sea se van a generar unos impactos, ahí sí la delegación Tláhuac tiene una tradición, es más rural que urbana, y ahí también de golpe le van a cambiar mucho el carácter que tiene actualmente esta delegación, que es el problema de la imagen urbana de la que ha estado hablando el arquitecto. Entonces, sí es muy importante, compañeras y compañeros, que nos vayamos a las partes específicas de todo lo que se está planteando.

El arquitecto Felipe de Jesús por ejemplo en el tema del espacio público, coincidimos en los objetivos y en los seis ejes, el asunto es que cuando ya se le mete la carnita a estos ejes nos damos cuenta que no era para nosotros, es para los de siempre, para los que se han apoderado, como decía el diputado Arturo Cándido, los que se han apropiado de toda la riqueza y de todos los bienes de esta ciudad, ese es el problema.

También tenemos que estar atentos a que no se pueden seguir cometiendo errores como los que se cometieron hasta en la administración del mismo Andrés Manuel. Acuérdense ustedes que hubo un parque de béisbol, ese parque de béisbol tenía 4 millones 800 mil metros cuadrados que hoy son desarrollos comerciales, ahí se le había propuesto a Andrés Manuel que se instalara el campus central de la Universidad de la Ciudad de México, estaba recién creada y prefirió hacerse hasta Tláhuac.

Cuauhtémoc Cárdenas donde estaba antes SERVIMET, que son cerca de 2 millones de metros cuadrados, que hoy es un centro comercial francés, se los dejó, les dejó a esos grandes centros comerciales ese terreno, a cambio de qué, quién sabe.

Si vemos lo que está pasando en Santa Fe y demás, cuando discutíamos el Programa Delegacional de Alvaro Obregón decíamos por qué en las zonas donde señalaba el diputado Arturo Cándido, de las barrancas, las zonas de asentamientos marginales y de familias de escasos recursos tenían que mantener ese estatus y por qué se permitían los grandes desarrollos en la franja de Santa Fe y Las Lomas, o sea estas son las contradicciones que hay.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc a la fecha en donde se construyó la Torre Mayor, de 52 niveles de altura, solamente permite

20 niveles de altura. ¿Cierto o no, arquitecto? Nada más se permiten 20 niveles y por qué entonces hicieron 52, claro se aplicó un criterio de potencial de desarrollo, de potencial crecimiento del bolsillo de todos los grandes financieros que están allí. En eso coincidimos con lo que plantea el diputado Arturo Cándido, el compañero Arturo López Cándido, estamos de acuerdo en eso, eso no puede seguir prevaleciendo. Tenemos que ponerle mucho ojo a todo esto que se está planteando.

Desde entonces advertíamos, acuérdense ustedes, compañeras y compañeros, estoy en el tema del espacio público, antes de que se aplicara esta ley y este programa todavía estaban los cines que tenían un cupo de mil, dos mil, hasta tres mil y en donde las localidades eran hasta de 3 pesos y hasta 3 películas por el boleto de 3 pesos.

Después viene con Salinas, una vez que se implanta en la Ciudad de México esta Ley de Desarrollo Urbano, este Programa General y junto con la Ley de Fomento de Desarrollo Económico, entra CINEMARK, CINEMEX y qué estamos viviendo ahorita. Esas cosas son en las que tenemos que ponernos muy, muy de acuerdo, compañera diputada, compañero diputado, compañeros de la SEDUVI, si queremos verdaderamente rescatar la ciudad para sus habitantes.

El Centro Histórico ahorita está en manos de un grupo de gente que lo está usufructuando nada más para su bolsillo y el día que Andrés Manuel puso el plantón aquí del Zócalo a Reforma pegaron el grito al cielo de las grandes pérdidas millonarias, 43 mil millones de pesos que perdieron en eso, y están exentos de pagar impuestos.

Entonces, esas son las cosas que nosotros tenemos que estar viendo también, compañeras y compañeros, eso es lo que tenemos, o sea creemos que el desarrollo urbano está íntimamente ligado con la cuestión de la vivienda.

El compañero Pichardo y muchos compañeros hemos estado diciendo que la vivienda es un gran detonador de la economía, detona 43 ramas productivas, 43 ramas productivas detona la vivienda, pero esto está constreñido porque estos grandes megaintermediarios están acaparando todo ellos, no permiten que haya desarrollo.

Siempre ha habido problema de presupuesto, aunque va a haber un incremento, estamos optimistas y creemos que va a haber un mejor presupuesto para el próximo 2010, pero la demanda es inmensa y si sigue ese esquema no va a alcanzar para las metas que tenemos nosotros trabajadas de tiempo atrás.

El asunto es que si esto, y mañana que nos toque desarrollar nuestra ponencia vamos a dar una idea de cómo es posible hacer mucho con poco, es decir mientras el Instituto se está planteando hacer de 3 mil a 5 mil viviendas con un determinado presupuesto, con ese mismo presupuesto nosotros podemos hacer por lo menos 6 mil, 7,200 viviendas, eso es lo que tiene que quedar claro en este foro.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Compañeros, continuamos con el desarrollo de nuestro evento. Entonces, vamos a pasar a darle la palabra al ingeniero Elías de Jesús Mazur Sánchez, que es Coordinador de Planeación, Información y Evaluación del INVI. El tema a continuación será: “Política de Desarrollo Urbano y Vivienda”. Le acercamos el micrófono por favor al ingeniero. Adelante ingeniero.

EL C. ING. ELÍAS DE JESÚS MAZUR SÁNCHEZ.- Buenos días a todos ustedes.

Como ya hemos platicado en otros foros y hemos venido trabajando parte de lo que es este año en diversos foros, lo quiero plantear en tres partes, una que presentamos, como bien lo decía el compañero, una ciudad que tiene un sistema complejo poblacional de desarrollo tanto de vivienda, de población, calles, avenidas, etcétera; también queremos presentar la parte, el reto en que nos enfrentamos, cómo lo estamos nosotros solucionando o dándole solución a pesar de que si el presupuesto, el anteproyecto que tenemos para 2010, el que tenemos autorizado no son los 5, hasta ahorita tenemos los 2,200, el que mandamos a Finanzas es ese, a ver hay que ser claros, el que tenemos del anteproyecto 2,200, eso es lo que tenemos, eso se está planteando, estamos desarrollando los mecanismos.

La realidad es esa, vamos a partir de realidad para no andar haciéndonos ahora elucubraciones, hasta que tengamos el documento oficial, o sea vamos a hablar con la verdad. Vamos a partir de que vivimos en una ciudad que estamos atendiendo anualmente, que necesitamos nosotros atender de 27 mil viviendas nuevas y 45 mil mejoramientos, en una ciudad que tiene 8.7 millones de vivienda y que vivimos 8,571 personas en un kilómetro cuadrado, que aunado a eso la pirámide poblacional nos va a llevar a qué, a un bono, como decíamos, poblacional en donde estamos creo que viendo un fenómeno dentro del cual los jóvenes están en posibilidad o están ya en la edad de formar nuevos hogares.

Aunque el crecimiento poblacional se ha estancado en .28 los jóvenes, o sea no ha crecido demográficamente la ciudad sino los jóvenes están en edad de formar nuevos hogares, casamientos, jóvenes que tienen acceso a lo mejor a un crédito o que viven solos pero quieren comenzar a vivienda independiente, etcétera, y estamos nosotros orientados a toda esa parte población, en donde también tienen una parte de vulnerabilidad, porque realmente nosotros uno de los alcances de todo esto es familiar con ingresos menores a cinco veces salarios mínimos, familias o personas en condiciones de vulnerabilidad, lo que son indígenas, en nuestros padrones existen desde indígenas, adultos mayores, madres solteras, mujeres que sufren violencia intrafamiliar, personas con discapacidades diferentes, entonces si podemos revisar nuestros padrones realmente el padrón del Instituto se basa en toda esa serie de cuestiones que nos permiten orientar la vivienda en más de 65, 70% a mujeres y a esta población vulnerable.

Aquellas también que no están en posibilidad de acceder a un crédito, porque realmente los órganos financieros o crediticios realmente ahorita que hemos estado trabajando incluso con parte de Jefatura de Gobierno, con parte de SEDUVI, nos hemos dado cuenta que los bancos, las SOFOLES, obviamente hay un interés alto, realmente dicen: "Para personas que ganan arriba de 8 salarios mínimos, 11, 12, eso ya se nos sale del mercado".

Entonces, nosotros generamos los instrumentos, sí hacemos planeación para poder generar viviendas de las que nos marca el tope de acuerdo a regla, que tengan la posibilidad de adquirir una vivienda a todas esas personas, ahí se

muestran los padrones, ahí están las viviendas; que sí hace falta generar más vivienda, sí va a hacer falta. La necesidad, como yo les dije, es de 27 mil viviendas nuevas, sin contar el rezago, es la necesidad, con el rezago se nos duplicaría, y 45 mil viviendas que requieren de mejoramientos, pero no un mejoramiento que se quede a la mitad sino un mejoramiento integral, que su casa les quede habitable.

Dentro de esto nosotros tenemos, de esta población vulnerable hay que tomar en cuenta que las estrategias tienen que ir encaminadas a que un 75% de la población percibe menos de 10 veces el salario mínimo, a esa población nos estamos enfocando, porque la regla es 5 individual, 8 familiar.

Tenemos que también manejar el costo de sustentabilidad, tenemos que hacer vivienda sustentable, que a partir de 2008 tenemos ciertos criterios de sustentabilidad que se están incorporando en las viviendas, desde ahorradores de luz, a lo mejor no son los tecnológicamente más deseables, porque la sustentabilidad cuesta, pero tenemos calentadores solares, ahorradores, falta promover una cultura de que la gente independiente de esto no nada más es de gobierno, es también de la sociedad, que la sociedad aprendamos a economizar agua, a guardar luz, a economizar los recursos, y también el gobierno poner de nuestra parte obviamente, pero nosotros estamos emprendiendo esto con la sustentabilidad.

Si a la gente se le funden los focos sustentables, los calentadores solares y volvemos a lo mismo, eso ya es parte de la sociedad, es parte de la educación que debemos recibir como ciudadanos. Decía el compañero, suelo caro. Tenemos que enfrentar también esa situación, tenemos que hacer planeación para comprar, adquirir suelo más barato y que la vivienda, uno de los problemas, que la vivienda sea en el Distrito Federal.

Actualmente los organismos que prestan, por ejemplo INFONAVIT, etcétera, que presta a crédito, dice: "Yo he estado dando 27 mil créditos", pero no son en el D.F. Si vemos la mancha urbana, en el D.F. todos se están yendo a las zonas conurbadas, eso quiere decir que el ingreso que ganan aquí lo están gastando allá, entonces nuestro ingreso, nuestro uso de tenencia de suelo, licencia y uso, todo lo que podamos nosotros capitalizar como gobierno lo está capitalizando el Estado de México, por qué, porque aquí nos hace falta generar

más vivienda, nos hace falta generar más desarrollos con potencialidad, nos hace falta captar a esa gente que no se vaya tan lejos, porque a final de cuentas la gente termina o rentando un cuartito aquí, porque en serio sale caro, tiempo, dinero, esfuerzo, etcétera, y en eso estamos conscientes en el Instituto, porque no es algo que podamos decir subimos el switch y no hay problema, no, es algo que realmente nos hemos sentado días, discutirlo días, no nada más esto sino muchos temas para ordenar y tratar de ser lo más transparentes que se pueda, independientemente que haya contradicciones contra los grupos, con la bolsa individual, con los demás organismos.

Tengamos en cuenta que trabajamos con diversos organismos, con mucha población, tenemos una bolsa que no viene con organizaciones de 50 mil gentes en espera de su vivienda, tenemos también convenios con las delegaciones para poder meter lo de mejoramiento barrial, y ustedes saben lo que es eso, el poder poner la casa en orden es complicado, pero es a lo que estamos enfocándonos el Instituto, que el crédito que demos aquí se quede en el D.F., esa es una.

¿Qué necesitamos? En algún momento con el Director General del Instituto habíamos dicho incrementar los fondeos no nos es suficiente, el financiamiento propio, que es la recuperación, que es otro tema fuerte que se ve fácil y dicen “recuperen más”, les voy a decir ahorita por qué no es fácil recuperar más, porque no solamente es de FIDERE, también es del INVI, también es de las organizaciones, también es de la gente, es a lo que volvemos.

Nosotros o los acreditados si no pagamos obviamente eso genera que el próximo a tener una vivienda no la pueda tener, y ahorita vamos a ver nada más lo de la bolsa.

Estamos, en lo que va de nuestro trienio o la mitad de lo que llevamos en la administración hemos captado y distribuido 755 millones de pesos, son los que hemos jalado de CONAVI, la mayor parte se ha ido a mejoramiento. ¿Eso qué nos ha permitido? Poder incrementar la meta.

En mejoramiento de vivienda, independientemente de que se haga sin organización, también se han hecho un 30% más o menos de vivienda nueva, desdoblada, no ahí en el mismo predio. Hemos captado también con ese

incremento, con esas estrategias, de FONHAPO nos hemos traído 64 millones de pesos, hemos estado trabajando con CDI para vivienda de grupos indígenas, que también ahí traemos 40 millones de pesos que ya se han estado ejerciendo; traemos de FOVISSSTE para lo que es el Tribunal Superior de Justicia, nos jalamos como cofinanciamiento 53 millones de pesos. No quiero hacer muchos detalles sino hacerles ver la cantidad que hemos estado captando para que podamos, el recurso que tenemos lo podamos distribuir aún más, a lo mejor no va a alcanzar y van a decir “no, pues no alcanza”, está bien, pues no alcanza.

Como les decía, la realidad, ahorita les voy a comentar el anteproyecto, o sea esa es la película, si queremos trencitas, el cabello ahorita está corto, vamos a buscar la forma de hacerle trencitas, porque para qué les digo vamos a hacer trenzas, de esas que hacen en Acapulco, no, está cortito el pelo, entonces vamos a generar estrategias para que podamos hacer esa parte, porque el Instituto no está cerrado a que no más vivienda. Lo que queremos hacer es más vivienda, queremos aplicar efectivamente las políticas de vivienda, pero no nada más se puede hacer con buenos propósito, se quiere un recurso, que junto con las organizaciones, con órganos de gobierno se tiene que hacer para modificar leyes, normas, lo que se tenga que modificar.

Hemos adoptado o creado otros esquemas también de financiamiento, el sistema de renta con opción a compra. Estamos instrumentando lo que es Sociedad Hipotecaria Federal mecanismos también que nos permitan captar recursos, pero que no sea el INVI el que los capte, que entren a su presupuesto y que el INVI sea el que los recupere, sino captar otros recursos que permitan ampliar o potenciar nuestros recursos, es decir que pongan un recurso al frente y la Sociedad Hipotecaria o INFONAVIT sea el que se mueva con los créditos, o sea poner nosotros una parte al frente y lo que no pusimos completo esa parte que se vaya a otros créditos, que lo podamos potencializar, es lo que estamos buscando con estos esquemas de financiamiento.

Estamos buscando la aportación de suelo con delegaciones, son esquemas que igual algunos están caminando, algunos en proceso, algunos a lo mejor van a tardar 5 años. Yo los entiendo porque si nos ponemos del otro lado, a mí no me gustaría también que mi vivienda sea a seis años, como dicen aquí, pero

son de las problemáticas que enfrentamos en el INVI y no porque ahí tengamos el predio o no porque ahí tengamos su vivienda, porque realmente vamos caminando de acuerdo al recurso, a la problemática que se va ejerciendo, porque no sólo atendemos ese tipo de vivienda, acuérdense que ahora tenemos un problema mayor, que es el problema de alto riesgo, que ahorita lo voy a mencionar.

Seguimos en qué necesitamos en la fuente de recursos. Un potencial que no hemos podido acelerar, está potabilizado, traemos más recursos es recursos propios ¿Qué pasa ahí? Los créditos que se han entregado en el INVI ustedes lo saben no se recuperan en su totalidad o no se han recuperado por una u otra razón.

Lo que queremos hacer, estamos haciendo eso para que el crédito se origine adecuadamente pero desde el inicio. El problema del instituto es que los créditos se originaron (inaudible); o sea, si los créditos se originaron mal desde el inicio, un mal levantamiento de la célula socioeconómica pues obviamente realmente no se va a poder recuperar y la prueba está que no se está recuperando como deberíamos de recuperar.

Por eso estamos proponiendo nosotros a que los estudios socioeconómicos a muchos no les va a gustar porque tengo que pagar, pero el INVI es una seguridad porque también nos auditan órganos fiscalizadores junto con Contraloría General, Contaduría, ahora el Instituto también no se evalúa: a ver cómo estás dando tus créditos. Entonces, no podemos decir sabes qué aquí hacemos el estudio y nada más a reserva de decir verdad no.

Ustedes como organizaciones, como beneficiarios, como personas que vienen siendo organización, bueno, tenemos nosotros, tanto ustedes como nosotros tenemos la seguridad (inaudible) cuando necesitaron vivienda (inaudible)

Entonces, esos estudios para que nosotros no seamos juez y parte lo que estamos proponiendo es que lo haga un tercero, ya sea una unidad, un centro educativo, universidad, una empresa y que la empresa se encargue de cobrar; obviamente eso lo tendríamos que poner dentro de la recuperación bajo sus excepciones, porque va a haber personas que (inaudible) 1,500 (inaudible); estamos conscientes de eso.

Con todas estas cuestiones vamos a tener que meter sus excepciones, vamos a tener que adecuar, pero vamos a tener que originar más y mejores créditos. Entre más recuperemos, más presupuesto vamos a tener. Porque si bien el presupuesto de recursos propios es como de 1 mil 200 millones, nosotros no estamos recuperando 1 mil 200 millones anuales, estamos recuperando 1 mil; es decir, que si nos dan un presupuesto de 200 mil 200 millones, vamos a tener 2 mil, porque 200 no se van a recuperar por diversa causas, que ahorita comentamos, a meternos en esa (inaudible)

¿Qué estamos haciendo en el INVI? Ya (inaudible) toda la cartera ¿Por qué? Porque si se dan cuenta tenemos un órgano recuperador. Entonces, yo creo que no ha sido suficiente. Entonces ¿Qué queremos hacer con ese órgano recuperador? Traerlo todo al INVI, para que en el INVI hacer las estrategias. Ya tenemos una base geográfica, tenemos incluso nuestra base de datos, ubicados cada uno por su morosidad, que si paga actualmente, dónde están, etcétera y geográficamente ubicados en el (inaudible); eso es lo que estamos haciendo.

Para trabajar bien en el INVI y en cualquier institución, primero hay que poner la casa en orden ¿Qué es lo que estamos haciendo? Identificar todas esas cuestiones, porque no podemos decir queremos más vivienda, necesitamos poner la casa en orden, primero identificando, ya vimos quién nos debe, ya vimos quién no nos debe, qué organización no nos debe, estamos conciliación con algunas organizaciones que dicen este no es mi predio, este no es mi predio, vamos a conciliarlo, no estaba, hay que hacerlo.

Entonces, primero tenemos que dar una buena barrida a la casa; o sea, porque si no vamos a seguir con esta misma problemática de que esos (inaudible) y tienen razón o no tiene razón hasta que nos damos cuenta y no es culpa del INVI ni culpa de la organización, sino de la desorganización que hubo de todos los entes.

Entonces, eso estamos haciendo, dando una buena barrida para poder hacer mejores estrategias de recuperación y poder recuperar los 1 mil 200 millones recursos propios que tenemos como anteproyecto.

Estamos también utilizando cobranza prejudicial y judicial, con resultados, pues no podemos decir, bueno, ya todos nos están pagando, apenas estamos iniciándola, la gente está viendo que en algunas llega su comunicado prejudicial indicándole que debe de pagar, etcétera y después a lo judicial. Si tenemos años que eso se debió haber hecho yo creo que al momento de que dice el contrato 4 meses, bueno, iniciar las acciones y tenemos morosidad de gente que tiene 36 mensualidades vencidas y todavía le seguimos mandando; bueno, FIDERE le sigue mandando un recordatorio para que pague; o sea, ahí creo que tenemos que ser más tajantes, porque el Instituto ya les brindó la vivienda.

El problema como les digo no es presupuestal, también es de los que adquirieron el crédito y que además no viven, que además la renta, un fenómeno que ustedes conocen mejor que yo; yo realmente soy la parte estadística de números y datos de planeación, pero ustedes conocen el campo.

Entonces, ese problema está de los dos lados ¿Por qué? Porque al no recuperar, pues cómo los vamos a atender en una forma más rápida, pues no hay dinero.

Entonces, estamos incrementándolo, dentro de eso que decimos de los 5 mil millones, es lo que estamos tratando de incrementar los recursos fiscales a través de sesiones, con la Comisión de Vivienda, ya fuimos a la Cámara de Diputados; o sea, toda esa parte ya pasó, se han hecho todo ese tipo de reuniones, no nos hemos quedado de brazos, hemos hecho estrategias, etcétera.

Pero aunado a eso si el INVI estuviera en la capacidad de recuperar y que dijeran los acreditados sabes qué nos vamos a poner al corriente para que el INVI comience a recuperar y comencemos a ver más crédito o cuando menos llegar bien a las metas, nosotros podríamos recuperar 1 mil 400 millones anuales, estamos recuperando así con problemas mil y eso no son los mil porque la gente pague constante, sino de los pagos que hemos obtenidos atrasados; es decir, un 33 por ciento se recupera de la cartera normal. Es decir, de la emisión que tenemos, sólo un 33 por ciento pagan normal, el otro porcentaje que recuperamos es de la gente que paga atrasado, se vuelve a

atrasar, paga atrasado y esa es la parte que nos está manteniendo, por eso hay que hacer conciencia de que tenemos 33 por ciento de acreditados que paga normal y que ha ido al corriente.

Tenemos una cartera de 11 mil millones de pesos, de la cual 2 mil millones de pesos es cartera vencida y 5 mil millones de pesos ya está en reserva de morosidad, de toda esta parte, para que vean el universo en donde estamos, que no es tan fácil, o sea que no es todo del INVI, dependemos de un organismo recuperador, dependemos también de las organizaciones, del acreditado y obviamente también del INVI, que también todos tenemos un poquito de vela en el entierro, pero ahí es algo estratégico e integral.

Aunado a esto, traemos el programa de alto riesgo. Ahorita de los que hablé es del programa normal, de a quién estamos orientando los créditos, realmente de la problemática que tenemos en el INVI, que no es fácil, pero además de eso, tenemos que atender entre 15 y 20 mil familias de bajos ingresos, concentradas en 15 sitios identificados, en 8 delegaciones. Si nosotros atendemos a esas familias, a los de alto riesgo, ni este presupuesto nos alcanzaría para atender el programa normal, con organizaciones ni el programa de mejoramiento.

Entonces ¿Qué tenemos que hacer? Bueno, nuestra prioridad va a ser alto riesgo. Entonces, por eso estamos viniendo, pidiendo, que se nos amplíen esos 1 mil 500 millones que necesitamos para no descuidar nuestra operación normal, porque ese es otro paquete de alto riesgo.

Entonces, con esas acciones nosotros lo que hicimos fue decir, bueno, sabes qué vamos a priorizarlas, primero vamos a segmentarlas, vamos a identificar las que tienen riesgo estructural, identificamos 6 mil 522 acciones, que tienen un riesgo estructural, algunas que son hidrometeorológicos, que 1 mil 347 y los geológicos, que ustedes saben la cuarteaduras, las fallas, etcétera, que son 866.

Entonces, con todo esto comenzamos a priorizar, dijimos vamos a priorizar todo lo que es riesgo estructural y una prioridad se dio a la tarea de recorrer esos predios, de hacer censos, de validar padrones, que esta es una tarea titánica. Ustedes que andan en campo y que conocen más la ciudad, saben

que es una tarea titánica recorrer, mucha gente que de repente llega al predio y que ya vivía ahí y, bueno, falsedad de información, la gente que se quiere aprovechar, etcétera, mil cuestiones.

Entonces, se priorizaron hasta ahorita 222 predios, esos 222 predios son 4 mil 376 familias que hay que atender el otro año y el otro y el otro, porque viene la prioridad dos.

Prioridad uno es aquello que, bueno. Sabes qué esto en cualquier momento se nos puede venir abajo.

Prioridad dos puede aguantar un poquito, podemos darle salida con otro tipo de estrategia, pero la prioridad tres decimos, sabes qué no está dañado estructuralmente, se puede hacer otro tipo de estrategia, pero ¿Qué se tiene que hacer con estos campamentos, con esta prioridad uno? Reubicar gente, sacarla a campamentos, pagarle renta; o sea, no solamente es crear y crear vivienda, es también pagar renta, ver que la gente efectivamente cuando menos tenga un lugar donde vivir o un campamento, etcétera.

Entonces, eso es una de las problemáticas a nivel general que tenemos en el INVI. Para todos esos proyectos y otros proyectos y los que les comenté de los financiamientos, de los subsidios que estamos bajando, que estamos viendo, tenemos realmente en este anteproyecto, que lo mandamos a Finanzas, por eso les digo que mientras yo no tenga o el área de Finanzas un papel donde nos diga que tenemos 5 mil millones... Por eso, está programado, está en proyecto, o sea yo como planeación del INVI yo aquí tengo, en 2009 nos dieron 2 mil 397 millones, este año nos van a dar 2 mil 230; es decir, 167 millones menos que van a ingresar, o sea que tenemos planeado cuando nos ingresen son 167 millones menos que es un 7 por ciento en rojo; bueno, tenemos que por ejemplo en 2009 teníamos una meta de 3 mil 910 acciones de vivienda nueva, nos dieron 1 mil 972 millones en todo el programa para mejoramiento y vivienda, de los cuales se destinaron 974 millones y nos dijeron van a ser 3 mil 910 viviendas, pero con esa cantidad no podemos hacer 3 mil 910 viviendas, porque nos tendrían que haber dado un 33 por ciento para llegar a esa meta, un 33 por ciento más para llegar a esas 3 mil 900 viviendas; por lo que con este presupuesto nada más vamos a poder hacer en 2009, 2 mil 653 viviendas, pero con los cofinanciamientos, con los subsidios, vamos a llegar a la meta, un

90 por ciento, que no se me hace malo para tener un 33 por ciento abajo del presupuesto de lo que nos pide la meta, vamos a tener un 90 por ciento, que vamos a alcanzar de acuerdo a POA esa meta, no así la meta del jefe de gobierno; recuerden que el jefe de gobierno se comprometió, dice, bueno, vamos a hacer 200 mil acciones, 166 mil de mejoramiento y 34 mil viviendas nuevas.

No tenemos cañón, ahí les quería presentar más o menos el panorama de que además de que tenemos 974 millones para 2009, que nos alcanza par 2 mil 653, hubo algunos ajustes de reducciones presupuestales, nos llegó una reducción de 54 millones de pesos que nos dijeron esa no entra, les vamos a quitar 54 millones de pesos, pero además vas a tener que con ese mismo recurso que te di para vivienda nueva, bueno, nosotros tuvimos que poner para el proyecto que traemos con Secretaría de Seguridad Pública 70 millones, tuvimos que destinarlos, pero además también se compró una cartera con FOVI que fueron 58 millones de pesos; es decir, un 182 millones de pesos menos todavía de reducción en este año y aunado a eso casi 300 millones que no vamos a recuperar; es decir, que tenemos un faltante de 482 millones para este año.

Entonces ¿Cómo esperamos hacer 3 mil 910 viviendas? Pues no las vamos a hacer, vamos a hacer 2 mil 653 y eso gracias a los financiamientos también de subsidios, cofinanciamientos, otras estrategias que hemos venido desarrollando.

Para 2010 ¿Qué tenemos, anteproyecto, aclaro? Tenemos 1 mil 972 millones y nos están programando 20 mil acciones, 20 mil 600 acciones. Para vivienda en conjunto tenemos 997 millones, para 3 mil 724 acciones nada más; ese dinero nada más nos alcanzaría para esto; pero si nosotros vemos el POA nos están autorizando a ejercer de esa vivienda, con todo y su suelo, 265 mil pesos por cada vivienda, pero hay viviendas que tienen un costo aproximado de 380 mil. Entonces, no vamos a llegar con recurso a los 3 mil 700; o sea, yo le estoy hablando estadísticamente, porque como le decía al licenciad Reba las matemáticas son 2 más 2 dan 4 y da 4. Entonces, estadísticamente no vamos a llegar porque el recurso nos dice que necesitamos más dinero para poder hacer más y mejor vivienda.

Entonces, ahí también necesitaríamos un incremento para esa meta de 33 por ciento, pero si nosotros decimos, oye ¿Qué necesitamos de dónde nació estos 5 mil millones de pesos, o sea realmente nacieron de qué? Hemos venido ejerciendo y haciendo vivienda de acuerdo al presupuesto que nos están otorgando, o sea sería imposible de pensar o sería muy difícil de pensar que vamos a hacer más.

En 2010, para poder llegar a meta, es decir si a nosotros no nos amplían el presupuesto, únicamente vamos a llegar a 120 mil viviendas que vamos a poder hacer con el presupuesto (inaudible); bueno, para eso estamos proponiendo nosotros que para 2010 como hemos venido incrementando (inaudible) a 200 mil, para 2010 tendríamos que hacer 47 mil 100 acciones tanto de mejoramiento y vivienda, tendríamos que hacer otras 47 mil de mejoramiento de vivienda en 2011 y 2012 una cantidad similar para llegar a los 200 mil, esto ¿Qué nos dice? Que necesitamos 3 mil 500 pesos adicionalmente en cada año más lo que nos están dando, eso nos da un total de 5 mil 500 millones año, que ese es el dato que se ha estado manejando, necesitamos 5 mil 600, que ya lo estudió la Comisión de Vivienda, bueno, ese es el dato al que llegamos, necesitamos, queremos hacer estas vivienda, necesitamos este recurso; si no tenemos este recurso, bueno, vamos a hacer una meta intermedia, vamos a llegar a 120 y la realidad es que anteproyecto presupuestal, independiente que se autorice, anteproyecto (inaudible) tenemos 2 mil 200 millones anteproyecto y la realidad es esa, tenemos para 3 mil acciones de vivienda nueva y otra de 18 mil, 17 mil para mejoramiento más lo que podamos captar de subsidios, que es lo único que tenemos y es a donde vamos a orientar nuestros recursos; aún así tenemos vivienda en proceso, muchas las vamos a terminar, vamos a terminar 2 mil 653 este año y va a haber otras 2 mil 500 viviendas que van a estar en proceso el otro año; es decir, que además de eso, aunado a esto, nosotros ya tenemos el presupuesto comprometido de este año.

¿Por qué? Porque hay vivienda en proceso que van a absorber ese recurso. Tenemos 2 mil 843 vivienda programadas con esos 947 millones que les dije y eso nos va a costar 715 millones del presupuesto de vivienda en proceso y además con el (inaudible) nos van a sobrar 224 millones para hacer vivienda;

además de eso tenemos el programa de alto riesgo, esos 5 mil millones no incluyen alto riesgo, serían 6 mil 700 millones, algo así, pero no serían los 500, porque alto riesgo es un programa que no está aquí.

Entonces, adicionalmente vamos a necesitar esos 1 mil 275 millones, porque nos sobran del presupuesto que tenemos para este año nos vana sobrar 200 millones. Entonces, ya tenemos comprometido este año. Entonces, la situación está de esta manera en término numérico para que no digan, bueno, tenemos 2 mil millones, vamos a lanzar 2 mil viviendas (inaudible) nada más tenemos 200 millones para vivienda nueva y además tenemos el otro año prioridad uno de alto riesgo, sin contar lo que es hidrometeorológico, geológico y todo lo que se derive de esto.

Sin estos recursos, como les vuelvo a repetir, es imposible llegar a las 200 mil, es imposible atender a lo que queremos, incluso a la necesidad que tenemos en el Distrito Federal y estamos conscientes, pero eso es un problema no sólo social, no sólo político, no sólo gubernamental, es un problema también presupuestal y también de carácter ciudadano.

Entonces, la realidad está aquí, esa es la última cifra que yo tengo, es el anteproyecto y, bueno, hasta ahorita podemos hablar de esa cantidad, que eso es lo real y ya si hay una proyecto autorizado nos dicen que los 5 mil millones, bueno, hablaremos de los 5 mil millones, pero por lo mientras esa sería la necesidad del INVI, ése sería el proyecto con el que contamos y estos serían a grande rasgos lo que tenemos nosotros en el INVI independientemente de toda la problemática que hay con organizaciones y con todo, pues ésta es así la realidad a grandes rasgos. Muchas.

LA C. PRESIDENTA.- Dentro de esta temática de política de desarrollo urbano y vivienda, tenemos a la ingeniera Judith Barrios Bautista, del Movimiento Urbano Popular que nos va a exponer su ponencia. Por favor, ingeniera.

LA C. ING. JUDITH BARRIOS BAUTISTA.- Primeramente sí quisiéramos también lo que reiterar lo que comentaban en relación a esta iniciativa por parte de la Comisión de Vivienda de aquí de la Asamblea Legislativa y sí la preocupación por parte de nosotros que la ausencia del Director General del Instituto de Vivienda cuando se daba por hecho que estaba confirmada la

asistencia, en la nula asistencia del Director del INVI, así como del Secretario de Desarrollo y eso sí es preocupante porque para nosotros lo que es la política de vivienda es importante que el Gobierno del Distrito Federal estar presente en este foro.

La situación en que vivimos los mexicanos caracterizada por una crisis económica mal enfrentada por el Gobierno Federal, ha repercutido duramente y principalmente a la población más desprotegida, aumentando considerablemente a la población en pobreza y extrema pobreza.

En la Cámara de Diputados aprobaron el incremento de impuestos, partidos que son hoy los responsables de la política económica del país representada mayoritariamente por el PRI y el PAN, donde la población en general serán los paganos, reduciendo así la inversión pública, castigando también a los habitantes del Distrito Federal con la aprobación de un presupuesto que no cumple las necesidades para la ciudad y dejando fuera nuevamente de los programas sociales federales a la capital del país, obligando a las autoridades a eliminar o restringir los programas sociales que benefician a la población, lo cual daña a miles de familias de escasos recursos económicos.

Aunado a esto desde hace más de 16 años comenzó el proceso de privatización de vivienda social en México y un ejemplo tenemos como primero el desmantelamiento de FONHAPO, que ahí estamos ante la posibilidad de que el Senado decidida su extinción total.

Con los cambios que tuvo el INFONAVIT y el FOVISSSTE entregando la producción de vivienda de interés social a las empresas privadas, cancelando así la obligación del Gobierno Federal para destinar recursos fiscales en crédito para la construcción de vivienda de interés social, como un derecho humano a la vivienda para todos los mexicanos, violentando así la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El proceso de expulsión de la población ha venido padeciendo en el Distrito Federal desde hace tiempo, se ha extendido prácticamente en todas las delegaciones políticas y en zonas conurbadas, fenómeno que es el resultado de la falta de opciones en materia de vivienda, orillando a las familias a ocupar zonas de riesgo en barrancas, faldas de cerros, zonas geológicamente no

aptas para construcción o en zonas de reserva ecológica, ya que la escasez de suelo se ha convertido en el principal problema para poder satisfacer la demanda de vivienda de los más pobres y el poco suelo que aún está en condiciones de ser utilizado, ha sido acaparado por los inmobiliarios y los usureros de suelo, quien ha desatado especulación sin precedentes en la ciudad.

Contrario al modelo de desarrollo material y centralista que impera en América Latina, hoy la ciudad de México podrá ser un modelo de calidad de vida, en la que se consideren sus recursos, el medio ambiente y por tanto las necesidades de su población.

Somos generadores del mayor porcentaje del producto interno bruto del territorio nacional y que convocamos a la gran mayoría de actividades tanto culturales, artísticas y (inaudible)

Desarrollo urbano debe estar sometido en una verdadera política de participación social. La Democracia popular directa deberá convertirse en el modelo que (inaudible) la utilización y aprovechamientos del espacio urbano y en consecuencia determinar la forma y estrategias del aprovechamiento, incluido de los recursos materiales, naturales y humanos.

Rechazamos un modelo de concentración y desarrollo en el que impera un modelo que atiende la construcción de grandes edificios, centros comerciales, vialidades y obras físicas que privilegian el sistema mercantil; es decir, sólo atiende la circulación de mercancías donde la iniciativa privada es el gran beneficiado y el gobierno funge como intermediario, no puede seguir con una alternativa que sólo busca en principio de la máxima ganancia a cualquier costo.

El proceso de urbanización acelerada es intenso y sin ningún control práctico. El desarrollo material centralizado produce desorden urbano, extrema masificación, inseguridad ciudadana, contaminación ambiental, escasez y encarecimiento de servicios, al modelo material centralista poco le interesan los problemas de grave contaminación ambiental, carencia de servicios y condiciones de vida de las personas en las zonas urbanas y urbanas marginales.

El interés principal, es así los ciudadanos pueden comprar y pagar pequeñas viviendas en altos edificios.

Respecto a la planificación, esta concepción considera que no es posible que la autoridad oriente el desarrollo humano, que es necesario dejar a la iniciativa privada como sigue de acuerdo a los criterios de oferta y demanda (inaudible) asimismo que la ciudad debe ser a la regularización del libre mercado; por lo que el rol del municipio y del estado sólo es facilitar la actividad de la iniciativa privada.

Frente al desarrollo de centros urbanos de gran inversión, se extienden zonas marginadas (inaudible), estos profundos contrastes (inaudible) son el resultado del encarecimiento del suelo, promoviendo la aprobación, privatización de servicios en recursos sin ninguna perspectiva de sustentabilidad (inaudible) es irresponsable dejar en desarrollo y crecimiento de la ciudad a los grandes intereses económicos de empresas constructoras y financieras.

La ciudad se (inaudible) mucho más de lo que puede soportar generando falta de servicios elementales (inaudible)

Existe el riesgo de desabasto de alimentos, falta de servicios básicos y la posibilidad recurrente de no poder afrontar desastres naturales por la excesiva concentración en la ciudad.

El parque vehicular se incrementa a niveles de (inaudible) en las vialidades, aumentando los riesgos de circulación, los accidentes y la contaminación ambiental.

Dentro del desarrollo urbano (inaudible) el desarrollo urbano por tal debe considerar a la población desde una perspectiva de sus necesidades básicas: alimentación, salud y educación, trabajo, vivienda, cultura (inaudible) deberán ser los ejes de la política del desarrollo urbano del Distrito Federal.

Pensar que la ciudad como un centro de (inaudible) implica reconocer que son las personas, no las mercancías o las personas convertidas en una mercancía.

Los recursos naturales quienes deben ser el principio de acción del gobierno capitalino, en donde el desarrollo urbano se determine en objetivos de carácter social, ecológico, cívico, cultural y económico; por ello, -se requiere la

prevención y control del deterioro del suelo, la recuperación y rehabilitación de las áreas urbanas, recuperación y protección de los centros históricos, la rehabilitación de predios en situación de (inaudible), de los centros habitacionales sustentables que dignifiquen la calidad de vida.

Vivienda social y popular. Para nosotros es indispensable que hoy el Instituto de Vivienda del Distrito Federal retome su objeto esencial de actitud para la población más pobre de la ciudad, diseñando, elaborando y proponiendo y promoviendo y coordinando y (inaudible) políticas adecuadas; además de evaluar y contar con un órgano autónomo fiscalizador de las políticas y programas de vivienda para (inaudible) y salvaguardar su carácter eminentemente social, el impulso real a la producción social de vivienda digna, que fortalezca el tejido social de la ciudad, del cual planteamos también (inaudible) no promover el hacinamiento, generar y multiplicar espacios de recreación social y cultural, promover las formas de autoconstrucción colectiva.

Fomentar el desarrollo de tecnologías apropiadas para el aprovechamiento de los recursos naturales y fuentes de energía. Restablecer para ello el Consejo Asesor de Vivienda donde se lleven a cabo las mesas de trabajo, que exista la discusión relacionada a los derechos humanos, el derecho urbano y de la vivienda en la Ciudad, como también el análisis de las reglas y normas de operación vigentes del Instituto de Vivienda, con la participación plural de los involucrados, como son las organizaciones sociales, académicos, organizaciones civiles y autoridades gubernamentales, por una verdadera democracia participativa que elabore, oriente y genere las políticas públicas del desarrollo urbano.

EL C.

Dentro de este proceso se debe complementar las diferentes a las leyes y reglamentos que actualmente rigen la política de desarrollo urbano y vivienda en esta Capital.

Partiendo del objeto principal por el que fue creado este Instituto de Vivienda en esta Ciudad de México y con la firme propuesta al fortalecimiento de la instancia y a la producción social, este frente de organizaciones sociales, grupos organizados, grupos independientes, damos un enfoque a la propuesta al Programa de Desarrollo Urbano y Vivienda para el Distrito Federal.

Dentro de proyectos ordenados coincidimos en potencializar las áreas del tejido urbano de la Ciudad y que deben de convertirse en detonadores de inversión, pero de desarrollo social enfocado a la producción social.

¿Para qué? Esto es para el beneficio de la gente de menos recursos y que este enfoque no sólo debe ser para los grandes desarrolladores o en determinadas zonas llamadas de primera clase social.

La planeación que se pretende realizar por parte de las autoridades capitalinas, no sólo se debe de contemplar la inversión pública y privada, sino también la de carácter de producción social con respecto a la vivienda digna y decorosa para beneficio de la población con menos recursos económicos, ya que para ellos representa un patrimonio.

Del programa de sustentabilidad impulsado para un mejor desarrollo poblacional, planteado este acuerdo a la política en mayo de 2008 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, existen diferentes planteamientos de más y mejor vivienda, eficiencia en la utilización del suelo, usos de suelo, complementarios a la reducción permanente de la demanda de agua potable y en energía eléctrica, coincidimos que deben estar apegados a una realidad social, ya que de acuerdo a datos estadísticos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, estos difieren en los hechos en comparación de la política que se pretende aprobar.

Fomentar la creación, uso, mejoramiento y modificación de los espacios urbanos requeridos para el programa de vivienda de interés social, en el Distrito Federal abarcando todas las 16 delegaciones políticas y eliminando el Bando número 2.

Promover la creación de una reserva de suelo urbano con vialidad técnica jurídica para desarrollos habitacionales de interés social en todas las delegaciones y en forma particular en Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Quiero dar una lectura de reflexión muy importante para las autoridades y para nosotros.

Que mientras la Constitución habla del derecho de las familias a una vivienda digna, la Ley de Vivienda federal omite referirse explícitamente a ello. La Ley de Vivienda de esta Ciudad pugna, según, que todos los habitantes de esta

Capital tienen derecho a una vivienda digna y decorosa, entendida como el lugar seguro, salubre y habitable que permita el disfrute de la intimidad y de la integración social y urbana.

¿Por qué me refiero a esto? Porque nuestro país es firmante en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, y quiero dar lectura de lo que dice porque es importante, porque muchos no lo conocen.

Este instrumento internacional, donde nuestro país es firmante, reconoce el derecho a la vivienda adecuada como parte del nivel de vida adecuada y dice: Toda persona tiene el derecho a un nivel de vida adecuado para sí y su familia. Incluso, alimentación, vestido y vivienda adecuada y a una mejora continua de las condiciones existentes.

Más específicamente, la estrategia mundial de vivienda hasta el año 2000 considera que el concepto de vivienda adecuada significa disponer de un lugar donde poderse aislar, si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuada; una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable.

Todavía en la referencia conceptual de la vivienda adecuada, el documento internacional que más detalladamente describe que se entienda por vivienda adecuada, en ésta se enfatiza que el derecho a la vivienda se aplica a toda persona y no debe interpretarse en un sentido estricto, sino que debe considerarse como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte y además se debe de garantizar a todos, sin importar sus ingresos o recursos económicos.

Y más importante aún, aquí se especifican también algunas de las siguientes cualidades de la vivienda adecuada, como es la seguridad jurídica de la tenencia, que es el marco jurídico y administrativo que garantice a todas las personas una protección legal contra el desahucio, el hostigamiento, el desalojo involuntario u otras amenazas, así como también la disponibilidad de servicios materiales, gastos adecuados, accesibilidad, vivienda habitable, lugar adecuado.

Se considera que si uno de estos elementos no se respeta, entonces se está poniendo en peligro la realización y el uso del derecho de vivienda adecuada.

Con todo eso que damos lectura, hay un pacto que se firmó de este país en las Naciones Unidas, pues consideramos todo esto violatorio. Era una lectura para hacer una reflexión sobre ese tema.

Gracias, compañeros.

LA MODERADORA.- Compañeros, vamos a pasar a la ronda de preguntas. Ustedes ya hicieron pasar algunas de ellas, ya las tiene en su poder el ingeniero que nos visita del INVI. Entonces le damos el uso de la palabra.

EL C.

Vamos a hacer alguna ronda de preguntas, algunas vier

Una dice: ¿Qué número de viviendas o acciones de viviendas ha realizado el Gobierno del Distrito Federal en estos tres años?

En estos tres años hemos realizado 63 mil acciones 932 acciones de vivienda, de las cuales destacan o son 13 mil 108 de vivienda nueva en este periodo y el resto que son 50 mil 824 de mejoramiento de vivienda. Esta tendencia nos llevaría, si seguimos así con este presupuesto, de esta manera, nos llevaría a concluir 121 mil acciones a final de sexenio.

Nos preguntan si se cumplirá la meta de las 200 mil. Ya lo vimos aquí en la exposición, si no tenemos el recurso, tal vez lo podamos subir, pero no llegar a las 200 mil, realmente va a ser imposible, porque necesitamos 10 mil 500 millones adicionales en este trienio, 3 mil 500 anuales.

Otra de las preguntas, ¿por qué se atrasan los proyectos a los grupos y se da la preferencia a las empresas privadas? Yo qué les puedo decir como coordinador de planeación, a mí no me consta eso porque yo no lo trabajo. Yo les voy a pedir que aquí me puedan mandar su correo electrónico y con gusto les respondemos esta parte, para yo no entrar en algo que yo no lo trabajo directamente y con gusto les respondemos, para no caer en contrariedades, por favor.

Nos preguntan también que por qué las viviendas no son más grandes. Si fueran más grandes, aquí decía el compañero que podemos hacer más

viviendas a lo mejor de igual tamaño, sí nos gustaría, en algún momento un foro escuchar toda esa parte de propuestas.

Nosotros tenemos, por ejemplo, los 54 metros, los que tenemos, es lo que tenemos presupuestado para vivienda. Ahí también tendríamos que sentarnos con el área técnica, es la que hace el proyecto, es a la que le sale el costo, dice, hacemos más metros ya nos sale más caro de nuestros techos presupuestales.

Sí podríamos, estoy de acuerdo, que sean viviendas más grandes pero vamos a ver a qué costo, porque también si estamos escasos de recursos, vamos a incrementar cómo se incrementa si hacemos vivienda más grande, si realmente la podemos hacer y también para un matrimonio, hay que ver si necesita una vivienda más grande o para una familia de más de 4 gentes, tendríamos que plantear eso en todo lo que se va a querer llevar a la Asamblea el otro año sobre políticas, pero creo que ese es un planteamiento que tenemos que hacer.

Ahorita es un tema presupuestal que lo hacemos así porque es para lo que nos alcanza y así están ya los proyectos, y todos los proyectos del otro año se van a construir bajo esa base.

Hay unas letras que no entiende. Dice, el INVI como institución responsable de la política de vivienda, ¿dónde está? ¿Acaso no tuvo interés en descubrir las políticas malas? ¿Qué está impulsando o aplicando? Miren, en el INVI realmente estamos trabajando de adentro, o sea, no podemos agarrar y decir vamos descubrir todo porque ese es un problema que no es de estos dos años, es de años hacia atrás.

Entonces, nos hemos dado a la tarea, una, les comento esto porque de aquí parte todo, de organizar desde los estados financieros, de la contabilidad, del sistema de información, no había; no había expedientes, no había muchas cosas que ahorita estamos regularizando, tenemos muchas observaciones de órganos fiscalizadores, de órganos externos. Entonces estamos poniendo en orden la casa, primero, porque para qué nos vamos sobre la política si no lo hacemos en orden primero desde dentro, o sea, no podemos avanzar. Ahorita tenemos mucho menos recomendaciones de los auditores externos, tenemos sistemas de información y que todavía va una segunda etapa para hacer

controles más eficientes, y tenemos todo lo que es la parte ya identificada de problemáticas y puntos de control.

Realmente, no tanto, bueno, sí estamos trabajando y hemos descubierto tanto buenas como malas políticas como cualquier instituto y se están corrigiendo dentro del Instituto, y no sólo lo decimos nosotros, los órganos evaluadores son los que nos están por lo regular haciendo esas observaciones, y esas observaciones nosotros las tenemos que solventar con procesos de cómo estamos trabajando, y no nada más cómo estamos trabajando, sino también nos piden a ver papelito, quiero que me digas por qué este proceso que debe de ser de este tamaño lo estás haciendo así. Ah, bueno, nosotros lo tenemos que corregir, estamos corrigiendo cosas que hemos acarreado de años anteriores, pero sí se están aplicando y para poder llegar a una muy buena política tenemos que estar limpiando la cosa y en muchos aspectos sí se ha mejorado, no como se quisiera pero hacia allá vamos, estamos impulsando esa parte hacia allá y es un proceso que no es ni a corto ni a mediano plazo, porque es un problema que viene de años atrás.

Otra pregunta dice ¿por qué si se autorizan los recursos a algunas organizaciones? Yo lo que sé, estadísticamente tenemos viviendas en proceso, tenemos más de 2 mil 600 viviendas en proceso, más otras 2 mil el próximo año, etcétera, los recursos, hasta donde yo entiendo, están destinados a la obra, que ya le falta un 60, un 40, un 90% para terminar, porque no podemos dejar por atender lo nuevo, por presiones, dejar lo que ya tenemos en 70, 80%.

Dice por qué si se autorizan los recursos a algunas organizaciones aun teniendo los recursos y esa parte, igual, que nos hagan la pregunta, nos sentamos con el área responsable, porque lo que yo les podría decir, para mí estadísticamente el recurso se está destinando a vivienda en proceso, porque no la podemos dejar inconclusa.

Dice, ¿no les parece grave que si el INVI esté tomado a diario? Hoy estuvo tomado, hace ratito, el licenciado Revah, derivado de sus compromisos, no es porque no haya querido venir, lo llamó el Jefe de Gobierno y tuvo que dirigirse para allá. O sea, qué les puedo decir. Me llamaron, me dijeron el tema de política, hay urgencia en Jefatura de Gobierno, está allá.

¿Cuánto gasta el INVI en compra de departamentos privados? A ver. Dice que con la mitad de eso vamos a construir vivienda hasta de 50 y tantos metros cuadrados. Yo les invito, o sea, no estamos cerrados a eso, esas propuestas que nos dicen.

La vivienda de compra, de acuerdo a techo del INVI, o sea, realmente no se está comprando más cara, se está comprando a techo INVI. Si ustedes tienen propuestas, no sé si ya se las hayan hecho ver al director general y a quien tenga que comprar la vivienda; pero hasta donde la coordinación le toca, hemos cuidado que realmente no se rebasen los techos, hay un techo, un tope, y si ese techo lo rebasamos, si estamos comprando vivienda más cara, hay un órgano fiscalizador también, aparte de ustedes. Nos dicen, ¿podemos construir vivienda? Bueno, nos sentamos ahí y se discute el tema con las autoridades, en este caso del INVI o con los funcionarios del INVI que les compete esta parte, ahí sí no les puedo decir por qué se compra no sé si es más cara o más barata, pero lo que sí es que nos ajustamos a reglas de operación que nos marca un tope. Eso es lo que les puedo contestar de sus preguntas.

LA MODERADORA.- Vamos a terminar con esta parte de preguntas y respuestas, y entonces le vamos a dar el uso de la palabra al diputado... Ah, perdón, ¿hay alguna otra pregunta que le formularon?

EL C. ¿Cuánto cuesta la vivienda? Por eso. De 380 a 420, de

El subsidio federal, veamos, el subsidio no es 420 más el subsidio, es con el subsidio. Es decir que ahí el acreditado va a pagar menos por el subsidio que se le está dando, si le dan un subsidio de 50 mil, él va a terminar pagando más las ayudas de beneficio social, va a terminar pagando no los 420, es el subsidio que se le dio, más las ayudas, esa es la parte que debería de pagar y la que está pagando, no es 420 más el subsidio, hasta donde yo entiendo, o sea, no cuesta más cara.

LA MODERADORA.- Ya está respondida la pregunta.

Vamos a darle la palabra al diputado José Arturo López Cándido, que también tiene aquí varias preguntas que responder, y después pasaremos a una ronda de intervenciones, hay 5 compañeros anotados.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Uno de los objetivos fundamentales es elevar el nivel de vida de la clase trabajadora y esto tiene que ver con un problema de vivienda. Creo que y quiero insistir, para nosotros es un problema entre ricos y pobres, porque tiene que ver mucho con el problema de la distribución de la riqueza. Entonces la lucha es permanente y muchas veces ha existido que las organizaciones sociales desaparezcan perdiendo su objetivo o descarrilándolas a través de lo que hoy, desde nuestro punto de vista, ha sido la política del Instituto de Vivienda. Es fuerte decir esto.

Entonces nosotros lo que consideramos es que no nos vengan a decir, como decía el licenciado de la SEDUVI, el director de Desarrollo, que no hay reserva territorial. Yo creo que es una de las preguntas que es lo que me dicen. Cómo se propone crear la reserva territorial, y yo creo que hay muchos elementos para crear esa reserva territorial y tiene que ver con reserva territorial que tienen las delegaciones, ese es un aspecto.

La SEDUVI tiene también un Atlas de predios y de reserva. La beneficencia, me refiero a aquellos predios que se recogen por no haber pagado impuestos o porque están intestados ya desde hace muchos años, ahí también hay una reserva, y por ahí hay, en el INVI, hay muchos predios y que no los han resuelto, ese es otro problema que tiene el caso del INVI.

Hay propiedades federales que deben mucha lana al erario público en el Distrito Federal y se pueden desincorporar esos predios para la Ciudad o para el INVI.

También el caso de las propiedades a nivel del patrimonio inmobiliario federal y local, se pueden desincorporar, ahí también hay predios a favor del INVI.

También la lucha, que no le hemos hecho mucho caso, las diferentes fracciones parlamentarias a nivel federal proponen a veces recursos a nivel de los estados para que asignen para obra pública, para escuelas, yo creo que podemos exigirles que también destinen recursos para suelo en el Distrito Federal. Entonces, a mí me parece que alternativas hay.

Yo creo que ese es uno de los elementos que tenemos que meternos a discutir y qué salida le damos. Porque ha sido muchas veces la política de la zanahoria y el burro de la noria, nos platican muchas cosas y nunca las alcanzamos. Yo

creo que la Ciudad es muy clara cómo se ha estado desarrollando en cuanto al beneficio del capital inmobiliario. Ahí vemos en el caso del Periférico y San Antonio, hay organizaciones que llevan 15, 20 años pidiendo cambio de uso de suelo y nunca se lo dan, y ahí de la noche a la mañana hicieron un desarrollo de más de mil 200 viviendas, con torres de 20 ó 18 pisos. Entonces, yo creo que es una incoherencia.

Yo siento que tenemos que ponernos las pilas, porque para nosotros, como les decía, para no llamarle de otra manera para que no se asusten, es un problema entre ricos y pobres, y es el pelear y discutir la riqueza que generamos y que ésa se devuelva en el bienestar para la sociedad.

Yo creo que el problema del suelo tiene estas características, no es un problema menor, yo creo que es la cuestión más importante para el proceso de vivienda en esta Capital.

Otra pregunta que me hacía otro compañero, es, yo creo que tenemos que buscar el cabildeo con muchos diputados y platicarlo, yo creo que hay disposición por lo menos de unos 8, 10, 19, vamos a decir, que sí hay esa disposición de meterle duro al problema de la vivienda, pero también el crear un órgano de vigilancia de la Asamblea para el presupuesto del INVI, y esto todo mundo se queja. Digo, las propias autoridades, de repente hay desarrollos habitacionales que lucha la gente, pero luego encontramos que ya la mayoría de los empleados del INVI ya tienen vivienda. Cuando les dicen yo pongo el 50% y ellos ponen el 50%. Yo creo que ese tipo de características tenemos que vigilarlas.

Yo siento que el caso de los recursos también tenemos que, y sí nos comprometemos a que por lo menos la fracción que nosotros representamos busquemos y cabildeemos el asunto de buscar ahí una comisión o un grupo que vigile los recursos del INVI que sean bien aplicados, nosotros no tenemos problema por ese tipo de cosas y eso, el compañero que se llama Juan Manuel Martínez, sí estamos dispuestos a impulsar esa situación.

Con respecto al problema de la cultura, miren, una cosa que nos quejamos es que nos entregan la información a medio pelo y a veces ni eso. En el caso de la Secretaría de Cultura ni siquiera eso nos han entregado porque se ha

bronqueado esta Secretaría con todos los grupos populares que producen cultura y que sí están en las alturas, pero no bajan los recursos para aquellas instituciones, vamos a llamarlo, o aquellos grupos culturales que producen cultura popular.

Voy a poner un ejemplo de los graffitis, hoy los jóvenes tienen esa manera de expresarlo, tenemos que ver cómo se impulsa de manera artística la cuestión de los graffitis.

Y así se lo vamos a pedir al INVI, que nos traiga por escrito el presupuesto muy claro, muy desglosado, porque vienen, nos plantean estadísticas, yo creo que nos lo tienen que entregar con pelos y señales, como se dice. Yo creo que es una exigencia de este foro que tenemos, pues para no andar especulando. Yo creo que por ahí están las cosas.

Nosotros nos vamos a comprometer con ustedes. Hay cosas que a lo mejor no podemos hacer, tenemos limitaciones, pero todo lo que esté de nuestra parte, yo creo que no vamos a fallarles. Entonces pues esa es la disposición que nosotros tenemos, compañeras y compañeros.

Eso es lo que yo quisiera contestarles y gracias por su atención.

LA C. MODERADORA.- Bien, compañeros, se acaba esta ronda de preguntas y respuestas.

PREGUNTA.- Para el funcionario que viene del INVI, nada más quisiera comentarle, ustedes presentaron a la Asamblea una propuesta de presupuesto y en ella dan unos costos, el costo de las acciones de vivienda, por ejemplo para la cuestión de vivienda, dicen ustedes que dan un crédito, se hace ahí una cuenta muy simple de sus viviendas, dan un crédito de(inaudible)...sería importante que la Asamblea hiciera esos señalamientos, que nos apoyara como organizaciones, que nos apoyara como ciudadanía en términos de que es una política que está tirando los recursos públicos tan escasos hoy y que van a ser más escasos el próximo año.

También en la cuestión de mejoramiento de vivienda ustedes están dando un costo aproximado de 58 mil 700, 58 mil 800 y cacho, aproximadamente, a las familias se les van dando una cuestión de un esquema cada más restrictivo

parra aplicar esos recursos, que eso encarece tremendamente la cuestión de la vivienda.

Yo quiero dejar estos dos puntos señalados. Si creemos que al no asistir la gente de la Dirección y todo eso, frente a todas las cosas que se tengan que hacer, sentimos que es un menosprecio a toda la situación, del esfuerzo que está haciendo y en este caso que estamos sentados aquí no es para exigir una vivienda...(inaudible)...y la optimización de los recursos.

Hay más cosas que ver, pero yo nada más quisiera dejar estos dos comentarios para ver si también por parte de la Asamblea le rascan ahí y que se digan las cosas tal cual son, porque a la inmobiliaria le están pagando casi el doble que lo se ocupa para la producción de vivienda, sin contar el suelo.

LA C. MODERADORA.- Quieren hacer algún comentario.

EL C. .- (Inaudible)

LA C. MODERADORA.- Vamos dar paso ahora a la ronda de intervenciones y le vamos a conceder el uso de la palabra al compañero Miguel Angel Peralta, al compañero Aurelio Pérez, al ingeniero Francisco Alvarado, al compañero Luis Flores y a José Luis, y aquí cerramos la lista. Tienen 5 minutos cada uno de estas personas para hacer sus preguntas o cuestionamientos. Adelante.

EL C. MIGUEL ANGEL PERALTA.- Buenas tardes. Mire, desde este gobierno de izquierda que tenemos en la ciudad, por cada estudio socioeconómico, se nos cobraba 189.50, aquí lo tengo firmado por Carmen Bustamante el 8 de noviembre del 2000.

Quiero decirle que me contrataron gente externa para la aplicación de estos estudios socioeconómicos, y lo peor de todo es que hay programas que no se han hecho y que están rezagados ahí. Yo estoy en contra de esa situación, ahora nos la quieran aplicar con 450.

¿Entonces qué esperamos los jodidos? Simplemente a no tener derecho a una vivienda. Eso es por un lado.

Ahora, por el otro lado, en cuanto al señor representante de la SEDUVI, vino aquí a hacer una teoría, una teoría de lo que van a hacer en la ciudad y lo

grave de todo es que si nosotros no participamos, nos la van a aplicar como el Bando Dos. Eso es real, compañeros.

De alguna manera con respecto a la recuperación también, ¿qué sucede en el INVI? No se recupera por dos razones. La primera es que le dicen al acreditado, deja a tu representante, ven tú solo y aquí te solucionamos. Sí, es la culpa del propio Instituto de Vivienda que no recupera, por qué, porque para que tú saques una carta de finiquito en el INVI, “ven”; hicieron más pasos de los que teníamos en anteriores administraciones. Entonces han provocado un enredo, no es posible que digan que no hay dinero y trajeron más gente que no sirve y está amontonada ahí.

Entonces yo creo que de alguna manera quiero dejarlo muy claro, es que la inversión, señores, y el detonador, es la producción social de vivienda que debemos hacer.

El caso de las organizaciones, aportamos suelo, llevo 12 años con suelo desde FIVIDESU y estoy durmiendo el sueño de los justos en el INVI, por qué, porque no he sido de ninguna corriente política, y eso está muy mal. Yo lo único que les quiero decir, compañeros diputados, es que esto sea un detonador, la vivienda; el desarrollo urbano que se contemple como debe de ser, que se le dé viabilidad en todas las delegaciones, no nada más ciertas delegaciones, que se nos tomen en cuenta y si traemos un programa ya definido que se le dé amplitud para que de alguna manera solucionemos esta bronca.

Se habla desde hace mucho tiempo, yo colaboré en la segunda comisión de vivienda en la Asamblea de Representantes, es la misma discusión, no hemos aterrizado a nada desde 1991. No es posible que sigamos con lo mismo.

Quiero decirles el detonador, señores, inversión; señor de SEDUVI, no hacer arbolitos, el más grande del mundo sobre Reforma, la inversión es aquí y ahora por la vivienda.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- El compañero Aurelio Pérez, por favor.

EL C. AURELIO PEREZ.- Yo los escuché con mucha atención, escuché las exposiciones, particularmente de nuestros compañeros del Movimiento Urbano, fueron muy claritas, y los felicito por haber preparado las ponencias.

Sí creo que es un problema en la ciudad la redencificación, es un problema porque la actual Ley de Desarrollo Urbano y los programas delegacionales, no nos permiten construir en muchas colonias edificios, cuando menos de 5 niveles.

Algunas colonias parece que traen la consigna política, esta colonia no la dejamos crecer porque trae ciertas tendencias. Cuando sabemos que tienen suficientes servicios.

Por ejemplo en la Gustavo A. Madero tenemos la colonia Industrial, tenemos la colonia cercana a Lindavista, en donde nuestros grupos tienen inmuebles, pero no nos permiten construir más de 3 niveles. Eso encarece el suelo, y eso vuelve inaccesible el suelo hacia los diferentes solicitantes y grupos.

Yo creo que los compañeros de la Asamblea Legislativa tienen que hacer una investigación y tienen que escuchar las peticiones de los grupos, necesitamos redencificar las diferentes colonias de la ciudad, las colonias más populares para que la gente tenga acceso al suelo, programar también los centros de barrio que sirven para la integración de la comunidad, porque esto también están restringidos. Lo demás lo han comentado los compañeros.

En cuanto al INVI, yo tengo algunos comentarios que hacer, suscribo lo que dijo el compañero anterior de que habemos grupos que tenemos 15 años tratando de hacer nuestros proyectos y por una u otra cosa se van para abajo, con suelo adquirido.

Hoy con asombro yo veo que el INVI está cobrando ya las cédulas socioeconómicas.

Yo recuerdo que cuando estuvimos en FONHAPO, bueno, habemos muchos del movimiento urbano, lo hacíamos los propios grupos, no necesitábamos pagarlo.

Entonces hoy nuestro gobierno democrático parece que está tolerando a un funcionario que no tiene nada de democrático, yo más bien lo veo con

propuestas empanizadas, lo dejan al libre mercado, que el mercado regule todo, y ellos meten a sus empresas, es lo que estoy observando; y con asombro estoy observando que nadie levanta la voz. En el gobierno dejan pasar, será por amiguismo, será porque, bueno, no me atrevo a imaginarme otras cosas, aunque a veces sé que suceden.

Pero yo sí les pediría a los compañeros de la Asamblea que tienen que regular esta bronca, porque no puede pasar desapercibida.

Por ejemplo, el camarada del INVI o el funcionario del INVI dijo aquí que se le da prioridad a los diferentes programas; y yo les pregunto a los grupos sociales que están aquí: ¿Acaso cuando entró el actual Director del INVI no teníamos programas prioritarios de vivienda nosotros, no teníamos la demanda, la carga, la presión de nuestros grupos?

Pero el Director del INVI compró cerca de 2000 viviendas en Eduardo Molina, en la Vasco de Quiroga, ¿para quién?, pues yo me enteré que las andaban ofreciendo con diferentes dependencias a un costo que cobraban adentro del INVI y otro costo que tenían que pagar las gentes, alrededor de 400 mil pesos. Cuando a nosotros nos regateaban 165 mil pesos de un programa de vivienda que nosotros estábamos desarrollando, ellos pagándolas a más del doble. Me pregunto cuál funcionario del gobierno democrático, cuál honestidad.

Ahora, en el presupuesto que dijo el funcionario del INVI de 2 mil 200 millones, yo no sé si estamos incluidos nosotros o nada más las empresas que traen. La verdad, yo quisiera saber en dónde se van a aplicar.

Por eso hoy la sugerencia mía, para terminar, es que haya un órgano fiscalizador, un órgano de vigilancia de la Asamblea Legislativa, de los representantes de los grupos sociales, que estemos vigilando ese presupuesto y que sea realmente aplicado a los programas de los grupos sociales.

Hoy tendríamos que publicar cuánta lana, cuántos recursos se van a las empresas que ya conocemos.

Muchas gracias, compañeros.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- El ingeniero Francisco Alvarado, por favor.

EL C. ING. FRANCISCO ALVARADO.- En primer lugar, todo el aprecio y reconocimiento a nuestros compañeros diputados de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, la diputada Ana Estela Aguirre, quien preside la Comisión de Vivienda de este Organismo Legislativo; y nuestro compañero diputado Arturo López Cándido, por el desarrollo de este evento, que como se ha estado reiterando, no sé si sabemos si el deliberado vacío de quienes estaban convocados en primera línea para este foro quizás olieron el gran malestar que existe en las organizaciones del movimiento social respecto a este también deliberado estancamiento del Instituto.

En ese sentido, quiero hacer una propuesta a ustedes, compañeros diputados, que en este movimiento establezcamos un pacto, un pacto permanente en todo lo que dure su gestión al frente de este Organismo Legislativo para estar estrechamente trabajando y vigilando todo lo que estamos planteando en este foro.

En segundo lugar, todo mundo tenemos claro que las dos palancas de funcionamiento del calderonismo son el entreguismo, la privatización y el contratismo, la otra palanca es tomarse de la pobreza para también hacer sus grandes negocios.

Como decía el compañero Aurelio hace un momento, tal parece que dentro de la administración de Marcelo Ebrard, particularmente en el Instituto, como que están muy orientados por esta política.

Yo quisiera recordar, compañeros, en el 2005 Peña Nieto acuérdense que él decía: "Te lo firmo", o sea a todos los electores les decía "Yo me comprometo. Te lo firmo ante notario público", y a partir de eso cuando estábamos en la precandidatura con Marcelo Ebrard él también sacó el eslogan de que "Un contrato social con ustedes y te lo firmo".

Hay varios compañeros de organizaciones del movimiento social que tenemos esos pactos sociales que nos los firmó en el 2005 Marcelo Ebrard y que hoy a quien puso al frente del Instituto no le ha importado lo más mínimo. Eso lo digo porque vimos lamentablemente en el anterior trienio quien presidió la Comisión de Vivienda de este organismo Legislativo prácticamente desarrolló una relación de alcoba con quien dirige el Instituto de Vivienda y solamente se puso al

servicio de sus intereses, de su grupo y con quien estaba en cierto modo pactando.

Por eso nos da mucho gusto escuchar de parte del diputado Arturo López Cándido, supongo diputada que usted también lo comparte, este compromiso de estrecharnos, trabajar y verdaderamente levantar este rubro del desarrollo urbano y la vivienda como una palanca del desarrollo tan indispensable y tan necesario en estos momentos para esta ciudad, y también la ciudad funciona como palanca de desarrollo del país.

Ya han dicho mucho los compañeros críticas de cómo está operando el Instituto en estos tres años. El ingeniero, que es Coordinación de Planeación, Información y Evaluación del Instituto nos ha dado un panorama de que la línea es la misma, de que no va a cambiar nada a lo que ha corrido en el primero, segundo y tercer año en el Instituto, pese a los esfuerzos que hemos hecho ante la Cámara de Diputados, ante este órgano Legislativo y ante el mismo Gobierno de la Ciudad por pugnar que verdaderamente se reivindique con hechos una política de desarrollo urbano y vivienda popular a favor de quienes menos tienen.

Yo creo que también cuando Marcelo asumió el gobierno hizo compromisos, 200 mil viviendas. Lo que nos ha dicho el ingeniero es que ahorita llevan 60 mil, perdón, 63 mil, 13 mil de vivienda nueva y 50 mil de mejoramiento. De continuar la misma tendencia, que es lo que nos está prácticamente perfilando, van a ser 120 mil, es decir la meta se queda al 60%, no se cumple con el 80%, pero aún ese 60% es lo que están diciendo los compañeros, que con los limitados recursos se está haciendo menos.

Lo que estamos proponiendo nosotros es que si ellos van en la misma tendencia esta meta de hacer 2,653 viviendas con un presupuesto de 975 millones de pesos, si ponen atención a lo que hemos estado diciendo, si verdaderamente nosotros accionamos la producción social de vivienda, haríamos 3,900 viviendas, porque lo que han dicho los compañeros es bien claro: lo que está en juego es este modelo de comprar vivienda, vivienda cara a estos megaintermediarios.

Todo mundo sabe, o sea para qué nos hacemos locos, que estas grandes constructoras están subcontratando a razón de 225 mil pesos la vivienda y si ellos la venden en 430 mil, estamos hablando de que ellos están teniendo un colchón de utilidad de 195 mil pesos por vivienda.

¿Qué es lo que nosotros estamos aquí diciendo, diputada, diputado Arturo Cándido? Lo que queremos es que en los hechos se retome la esencia del Instituto a través de la producción social de vivienda. Nosotros garantizamos hacer, si nada más hubiera para este 2010 los 975 millones que plantea el ingeniero, que están ya como anteproyecto, en lugar de hacer 2 mil 653, haríamos 3 mil 900, estamos hablando de 900 viviendas más, casi 1000 viviendas; o sea, esto nada más para que se tenga una idea, ya el compañero Pichardo hablará más sobre el asunto. Se me acabó el tiempo.

EL C.

.- A ver, compañeras y compañeros. Miren, yo tengo un

Miren, conmigo no va a haber problema, yo se los quisiera comentar, yo lo escribo ante Notario. Entonces, discúlpeme, si tengo que retirarme.

Gracias. Muy amables.

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Luis Flores, por favor.

EL C. LUIS FLORES.- Buenas tardes. Miren, compañeros, creo que hay algunas cuestiones que están resultando ociosas, no le podemos sacar sangre a las piedras. El funcionario que viene del INVI, viene sin capacidad de respuesta y además creyendo que somos como los que no conocemos a Cristo, que en cuestión de números, ante cualquier barbón nos hincamos, lo cual no es cierto, ingeniero, discúlpeme. No tiene sentido que usted nos esté dando unas cifras y no nos explica cómo llegó a esas cifras.

Tienen un presupuesto de más de 2 mil millones de pesos y no nos explica de manera clara y precisa cómo arribaron a esa cifra.

Dos, ese presupuesto lo van a aplicar sobre lo que ya está construido, no están abatiendo el déficit de vivienda, en su planteamiento no plantean abatir ni siquiera el 12 por ciento del déficit de vivienda. Tenemos anualmente 35 mil viviendas nuevas que construir y ustedes están planteando 3 mil por año y sin

en cambio así inflan los informes diciendo que hicieron 60 mil acciones de vivienda, cuando en realidad fueron nada más 3 mil; es una primera parte.

Una segunda parte, y que yo creo que aquí tenemos que plantearlo con los diputados, es meterle mano y amarrarle las manos al Instituto de Vivienda, porque no es posible que le estén dando, y ya lo reconoció el ingeniero, la vivienda a los privados, a privados que en los últimos tres meses no han podido colocar el 34 por ciento de la vivienda que están produciendo en el país.

Entonces, le están resolviendo su bronca a la iniciativa privada con los recursos fiscales destinados a la familia de menores ingresos.

Entonces, yo creo que esto lo tendríamos que platicar en otro foro donde la autoridad no lo viera como un foro de medio pelo, porque no tuvieron la gentileza de asistir los responsables de las instituciones. El ingeniero viene con toda la buena fe del mundo, pero desconoce el funcionamiento general del Instituto donde él labora.

Entonces no tiene sentido, desde mi punto de vista, seguir apedreando al ingeniero por desconocer lo que pasa en el Instituto, mejor plantearíamos la creación y la realización de nuevos foros, donde pudiéramos entonces sí debatir con los responsables. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Sigue Rodolfo Pichardo, por favor. 5 minutos.

EL C. RODOLFO PICHARDO.- Yo creo que a diferencia de Luis, yo creo que sí sabe lo que está haciendo, me queda muy claro, yo no dudaría, quizá. Pero lo que a mí me preocupa es de que al ingeniero, con todo el resto que me merece, este tema era de política de desarrollo urbano y vivienda y la exposición que nos hizo tiene que ver más con el presupuesto, no con la política; sin embargo, la exposición en términos financieros nos da elementos para entender el tipo de política de vivienda que se está desarrollando en el INVI, elementos muy precisos.

El problema del Instituto de Vivienda, es que las modificaciones que se han hecho a las reglas de operación y los ajustes a los techos financieros de las diferentes líneas de crédito van encaminadas más a atender las necesidades de los desarrolladores, que de la producción social de vivienda.

Digo, se elevaron los techos para poder ajustar los costos de la compra de vivienda como la de Homex. Homex, si ustedes recuerdan, el techo financiero hasta antes de los ajustes estaba de 190 mil pesos, 195 y de un momento a otro lo elevaron hasta 250 mil para garantizar que la suma de las líneas de crédito diera hasta 350 mil, más 50 de subsidio daba los 400, más 20 mil o 30 mil pesos de enganche, da los 420, 430 mil que pedían las desarrolladoras para vender la vivienda limpia. Es decir, se ajusta la normatividad para atender las necesidades de los desarrolladores, ahí está el caso de Homex, ahí está el caso de Aldana, de Henry Ford y muchos otros que podríamos enumerar. Pero no basta.

Hasta donde yo entiendo por la exposición del ingeniero, no basta con eso y el planteamiento que hacen de recuperación es precisamente el que realizan las desarrolladoras y es el que ha estado planteando el gobierno federal, sanciones y predemandas judiciales y demandas judiciales porque hay que acabar con los morosos. Porque necesitamos una cartera sana para los desarrolladores.

Los requisitos que están planteando para el estudio socioeconómico es exactamente los que establece la CONAVI para el INFONAVIT, FOVISSSTE y el FONHAPO, por eso se contrata a terceros para hacer los estudios, que además son negocios familiares donde se contrata a los familiares de varios funcionarios para hacer los estudios, y hay pruebas de eso. Aguas con las contrataciones.

Entonces es nuevamente ajustar las condiciones y las reglas de operación del Instituto al beneficio de los desarrolladores, en lugar de estar pensando en programas de recuperación financiera ad hoc a la situación que estamos viviendo, estamos en crisis económica, mucha gente está perdiendo el empleo, bueno, hay 45 mil que Calderón se hizo cargo de desemplearlos y que hoy no tienen posibilidades de tener un ingreso que les permita ya no tener una vivienda adecuada, sino sobrevivir a la situación que estamos viviendo.

Ante una situación de crisis, tendríamos que estar pensando en qué programas y mecanismos nos permitirían garantizar que la gente pudiera hacer una recuperación y no buscar cómo judicialmente quitarles el patrimonio familiar y poner en riesgo su techo. Me parece muy delicado. Que va en contra del

derecho humano a la vivienda, va en contra de todos los derechos por la Ciudad que firmó el Jefe de Gobierno.

Con esta propuesta están poniendo en riesgo a las familias beneficiarias del Instituto y están violentando todo un derecho que acaba de firmar el Jefe de Gobierno, y todo lo que decía Luis Rico de los acuerdos de Estambul, sobre la vivienda adecuada y el derecho a la vivienda, son convenios suscritos por el gobierno federal y local sobre el derecho a la vivienda. Marcelo ha puesto énfasis en eso y me extraña que permita este tipo de políticas de recuperar, recuperación leonina, salvajes, que van a dañar a una cantidad importante de familias en el Distrito Federal de mantenerse esa idea.

Nada más yo quisiera comentar lo de las cifras, me preocupa mucho. La política de vivienda también se puede definir en la distribución de las partidas presupuestales a los programas, y fíjense cómo es el asunto, nos hablan de posibles 5 mil millones y nos dicen pero hay un monto de mil 700 millones de pesos que no está dentro de esos 5 mil, es adicional, que entendemos que es parte de lo que estaban peleando de los recursos federales de alto riesgo y de riesgo ideológico. Habría que ver si eso ya se logró, yo sabía que habían avanzado bien. Pero eso es exclusivamente para el programa de alto riesgo, que es el programa que dibuja política que se pretende implantar en el INVI y que ha venido caminando desde la entrada a la administración del INVI por parte del licenciado José Antonio Revah. Una política privatizadora, enmascarada, con una política de autosustentabilidad financiera, que así se ha dado a llamar, para que el INVI pueda autofinanciarse, pero que no sea otra cosa más que eso.

Miren, si esto es cierto, pareciera ser que entonces 2 mil 200 millones que es a la baja el presupuesto sin mayores fomentos, seguramente solamente servirán para atender algunos de los tantos problemas de atención de los programas normales. Hablaban de 2 mil y fracción de viviendas con esos 995 millones para vivienda nueva terminada y otro tanto para mejoramiento y otro tanto para rescate financiero, no va a alcanzar.

A parte son los mil 700 millones, porque no son los recursos fiscales, son recursos que se obtuvieron del Gobierno Federal, quiero entenderlo así, porque si no está más grave. Pero súmenle a eso un problemita que no nos está

diciendo el licenciado Elías, que es el compromiso, embarque que hay ya con las desarrolladoras por un monto de más de mil 700 millones. Entonces ese dinero que ya está comprometido de dónde va a salir.

Yo los veo muy optimistas cuando dicen fuentes financieras y hablan de los subsidios a través del FONHAPO, a través de la CONAVI, los convenios con el INFONAVIT, FOVISSSTE.

LA C. MODERADORA.- Tienes un minuto para concluir.

EL C.

.- Y nos dicen que la mayor parte de recursos de subsidio

Si le siguen apostando a los recursos federales y no llegan, como no llegaron los subsidios para JOMEX, como están en entredicho los subsidios para ALDANA de 50 mil pesos por acción de vivienda, de dónde va a salir el dinero, si no llegan los recursos federales ni los subsidios. Le están apostando a que las desarrolladoras los van a jalar, si no de dónde los van a pagar. ¿Van a desfondar los programas normales? ¿Van a dejar de producir vivienda a través de los programas de vivienda nueva terminada y mejoramiento y todo se va a ir a vivienda de alto riesgo con los desarrolladores? Sí hay una diferencia. Una, el suelo está expropiado. Dos, el suelo que le vende el INVI a los desarrolladores es por un monto de 2 mil 500 pesos por metro cuadrado, ahí está Aldana.

Entonces los montos que nos dices tampoco son ciertos. Hacemos cuentas y te vas a dar cuenta que el costo del suelo que está vendiendo el INVI a los desarrolladores es superior a los 70 mil pesos por acción de vivienda, por tanto baja.

Los costos de estudios y proyectos, demolición y todo el presupuesto, tienen una proyección inflacionaria del 5 por ciento por lo menos, además de los permisos y licencias, y efectivamente tenemos dos diferencias de montos.

Una, de la que ya hablaba Paco Alvarado sobre la base de los 200 mil pesos por acción de vivienda y la otra, en el escenario óptimo, en donde los desarrolladores realmente pagaran el valor del suelo, donde estaríamos hablando de 320 mil y no 380 mil pesos por acción de vivienda. Otra vez hace una diferencia, ganancia bruta de 100 mil pesos por acción de vivienda.

Entonces van a manejarse con suelo expropiado y con suelo comprado sobre las ganancias brutas, netas, de 200 y 120 mil pesos por acción de vivienda, donde ellos contratan y tú lo sabes bien, contratan a NADIC, contratan a Darío y contratan a CARPA sobre la base de 3 mil 900 pesos por metro cuadrado de construcción y entonces...

LA C. MODERADORA.- Pichardo...

EL C. .- Concluyo pidiendo y sumándome a la propuesta del c en la producción social de vivienda para el presupuesto del Instituto de Vivienda.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Por último está el señor José Luis Rico.

EL C. JOSE LUIS RICO.- Ingeniero, una primera pregunta muy central también, no es tanto pregunta, y que nos preocupa mucho, ahorita viendo la cuestión de los dineros, son los excedentes de obras que la gente paga. Aquella gente que adquirimos algunos predios, que la gente ha vivido 40, 50 años, y el problema de esa gente que no tiene ayuda social por parte del INVI, es como las carreras, apostamos, si llega a la final o no llega a la final, hasta pagar de 20 hasta 60 mil pesos de excedente. Hablamos de la tierra hasta la cuestión de vivienda.

¿Cuál es el problema aquí? Estos compañeros originales de los predios, que los hace acreedores a derechos para su incorporación, a final de cuentas si han sido desalojados de la tierra, aquí la otra bronca es que han sido cancelados sus créditos.

Entonces nosotros sabíamos que el INVI está dando esa ayuda social a esos compañeros titulares, no sabemos a quiénes, a quiénes. Aquí la pregunta sería, resultaría violatorio de estos derechos generados, de esos compañeros que han tenido contratos con el INVI, porque traemos pruebas ahorita.

Hace una semana, bueno ya hablamos con el maestro Lara sobre esta cuestión, de compañeros que no alcanzaron a pagar algunos excedentes, que nos buscaron a nosotros y nos dieron de baja, que tenían ya viviendo más de 40 años en esas vecindades y de repente están fuera. Y no acuso a redes

sociales, sino realmente al Social, quien fue quien nos dio de baja y nos metieron a la bolsa de vivienda.

Entonces yo creo que esa cuestión social nos da pendiente, porque sí nos decían que esos compañeros tenían ayuda social para pagar esos excedentes. Al menos nosotros tenemos que reconocer que como organización social. Al saber nosotros esa situación, sí hemos sacado algunas ayudas, pero de ahí grupitos independientes que no los representa nadie, sí han abusado de ellos.

Ahorita hay 8 compañeros que ya tienen en su poder, el maestro Ulises Lara, pero sí es importante esa situación de a quiénes benefician esa ayuda social, y la pregunta de nuevo es, estos compañeros que vienen viviendo hace años y que adquieren sus predios por la expropiación o por lo que sean, no lleguen a pagar esos excedentes, y al final les nulifican su contrato.

Entonces yo creo que es un tema central que hay que verlo con el INVI, porque sí han sido de baja la mayoría de estos compañeros en cuanto a estos elementos que estoy platicando.

Sería todo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Muchas gracias.

Bien, ya son las 14:00 horas, pero antes de dar por terminada nuestra reunión el día de hoy, yo reservé para el final precisamente una pregunta que formularon, que dice: ¿Diputada Ana Estela, nos puede decir a cuánto asciende el presupuesto que propuso la Comisión de Vivienda y su desglose de manera general? Y bueno, voy a proceder a darles respuesta a esta pregunta.

En la Comisión de Vivienda, ya fue discutido y aprobado y censurado este presupuesto que elaboramos y propusimos.

El presupuesto general para la vivienda, asciende en nuestra propuesta, aprobada ya en la Comisión de Vivienda a 6 mil 571 millones de pesos. El desglose es el siguiente.

Para vivienda nueva en conjunto, estamos presupuestando 3 mil 694 millones.

Para la vivienda nueva en lote familiar, 557 mil 316 pesos; perdón, millones; 557 millones.

Para mejoramiento de vivienda, 969 millones.

¿Esto en base a qué lo propusimos? Precisamente al compromiso que adquirió el actual Jefe de Gobierno al recién llegar al puesto, que fue construir 200 mil viviendas en su periodo de gobierno que es de 6 años, llevamos 3 años y en el 2008 se produjeron 25 mil viviendas; en el 2009, es decir, en el presente año, se produjeron 15 mil viviendas, y en el 2010, pensamos que esta tendencia que viene a la baja, que viene disminuyendo, podría recuperarse tratando de construir 46 mil viviendas.

Este presupuesto también involucra 1 mil 350 millones para la vivienda en alto riesgo. Eso es lo que hace el total que acabo de mencionar de 6 mil 571 millones.

Una vez que esto fue aprobado, discutido y aprobado en la Comisión de Vivienda, se procedió ya a elaborar el punto de acuerdo. El punto de acuerdo involucra este presupuesto como un techo máximo y como un piso mínimo de 5 mil millones de pesos, aplicándole el factor inflacionario que se registre al 31 de diciembre de este año. Al cierre del mes de noviembre nos encontramos con un factor de inflación del 4.7 por ciento.

Luego entonces así incluso fue aprobado por uno de los miembros de la Comisión de Vivienda que pertenece al Partido Acción Nacional, así, así fue elaborado el punto de acuerdo.

El día de mañana se sube este punto de acuerdo, ya está entregado, desde ayer mismo se entregó a Servicios Parlamentarios para su registro e inclusión en el orden del día y mañana su servidora subirá a tribuna a proponer este presupuesto.

Por lo tanto, el día de mañana quien estará aquí con ustedes desde temprano pues va a ser mi compañero el diputado "Archie" Arturo López Cándido, porque yo estaré en la Asamblea.

Quiero comentarles, compañeros, que me parece que la moneda está en el aire y que así es con todas las reservas que lo debemos tomar, y que si efectivamente este presupuesto es aprobado por la Comisión de Presupuesto de la Asamblea, pues yo creo que lo vamos a celebrar.

Si tomamos en cuenta que este año apenas y dieron 2 mil millones de pesos, la propuesta que estamos haciendo pues rebasa en 200 por ciento la propuesta del presupuesto que se asignó ya al INVI. Pero si no, a mí me parece que es el momento de que nos expresemos, pero que nos expresemos todos y conjuntamente, porque me parece, compañeros, que parte de este trato que las organizaciones sociales han recibido por parte del INVI es precisamente por toda la fraccionalización que existe, y que hoy tenemos que cerrar filas.

Yo los invito, compañeros, a que depongamos todas nuestras diferencias y que pongamos en el centro la causa común para todos nosotros, que es la producción social de la vivienda.

Todos los aquí presentes desde la década de los 80's hemos desarrollado vivienda y esta ciudad se ha ordenado gracias precisamente a nuestra actividad.

Todo el crecimiento regular que ha tenido la ciudad también se debe en buena medida a todas las gestiones de todos los compañeros que formamos parte del Movimiento Popular desde esos años.

Entonces a mí me parece que el tiempo nos está dando una lección, el momento nos está invitando a cerrar filas y que pudiéramos conjuntar los esfuerzos de todos nosotros para hacer un magno acto en el Zócalo de la Ciudad, ustedes dirán cuándo, estamos dispuestos a participar en ello. Yo les repito, la moneda está en el aire y me parece que es el momento, no hay otro, es en estos momentos donde ciertamente tenemos que hacer sentir que el Movimiento Popular está vivo y que está unido.

Entonces pues ese es el exhorto que yo les hago.

Ratifico, reitero efectivamente el compromiso que hace un momento hizo el compañero Arturo López Cándido, y no nada más somos nosotros dos, está otro compañero más, el diputado Juan Pablo Pérez, que también está pues en sintonía con todas estas propuestas que se han venido haciendo, que tienen que ver, como decía Arturo, no nada más la vivienda sino también la cultura y un montón de cosas más que esta ciudad necesita.

Ya para concluir, el día de mañana, como les decía yo, va a estar aquí el diputado Arturo López Cándido atendiéndolos, yo en cuanto termine en la

Asamblea si todavía hay tiempo estaré por aquí nuevamente. El tema número tres para mañana justamente tiene que ver con el presupuesto para el desarrollo urbano y vivienda del año que viene.

Está confirmada la participación del licenciado Armando López, que es el Subsecretario de Egresos de la Subsecretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Está todavía pendiente de confirmar el contador público Carlos Escamilla Cadena, que es el Subdirector de Recursos Financieros.

Estará aquí con ustedes la diputada Karen Quiroga Anguiano, que también es miembro de la Comisión de Vivienda.

Estará con nosotros también el licenciado Luis Guillermo Rangel Faz, Director de Finanzas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Estará otro diputado más miembro de la Comisión, del Partido Verde Ecologista de México, aunque todavía hace falta que confirmen el nombre, si viene alguien en representación del diputado Couttolenc o viene él.

Son las 2:10 de la tarde. Yo le pido una disculpa a la señora Irene Soto Velázquez, que pretendía abordar el tema número 3 que tiene que ver con el presupuesto para el desarrollo de la vivienda, el presupuesto es para mañana, este tema, perdón, es para mañana.

Además también les informo que aparte de estas personas que acabo de mencionar que estarán por aquí, también ya hay dos ponencias registradas. Entonces, todos los que deseen también participar con una ponencia, mañana a las 9 y media más o menos de la mañana estará aquí el equipo de trabajo de la Comisión para hacer el registro de sus ponencias.

Por último le damos la palabra a Rodolfo Pichardo y le rogamos que sea breve.

EL C. RODOLFO PICHARDO.- Miren, la idea es, y disculpen que quiera intervenir, la idea es de tomar la palabra a la diputada. Estamos completamente de acuerdo, o sea estaríamos dispuestos a suscribir con ustedes la iniciativa que han presentado, creo que habría nada más que integrar algunas cosas a la propuesta, lo que tiene que ver con el gasto corriente, lo que tiene que ver con la situación de suelo, lo que tiene que ver con las FAS, tiene que ver con el Programa de Rescate de la Cartera Vencida, que son elementos que también

debían incorporarse a este presupuesto, de otra manera no tendría los alcances que se están planteando.

En ese sentido, yo la verdad tenemos una propuesta que podríamos sumarla a ésta, si pudiéramos compartir nosotros decimos la distribución de las partidas presupuestales ya desarrolladas, entonces conjuntamente podríamos estar empujando este tipo de presupuesto.

Mencionar que el presupuesto que está presentando el INVI con recursos adicionales sobre la base de 6,700 millones valdría la pena revisarlo. Si ese monto que están presentando, también revisamos la distribución de las partidas, podríamos estar conjuntando esfuerzos, porque mientras mantengan la idea los desarrolladores cambian.

Entonces, podemos suscribir un acuerdo de este tipo y si hacemos un acuerdo conjunto me parece que podríamos estar planteando, a reserva de lo que ustedes planteen, que pudiéramos estar haciendo el acto que está proponiendo la diputada el sábado o el lunes de la próxima semana, en la idea de convocar con todo, en donde presentemos conjuntamente esta propuesta, presentémosela al Jefe de Gobierno como un acuerdo de la Asamblea Legislativa y apoyada también por las organizaciones sociales para darle contundencia y que podamos estar, diputada, si no le molesta, este planteando que usted está haciendo y que podemos conjuntar, estar conjuntamente presentándola en una conferencia de prensa y a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal conjuntamente, de tal manera que vaya en serio la propuesta y yo creo que tendríamos un resultado óptimo si podemos cabildar conjuntamente este proceso.

Gracias.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- El día de hoy está confirmada con el diputado Romo, de la fracción parlamentaria del PRD, una cita el día de hoy a las 6:00 de la tarde, él es de Presupuesto, precisamente para ver lo del presupuesto, no me confirmó el espacio, yo supongo que va a ser en la Asamblea, en el local de la Asamblea, aquí en Allende y Donceles,

pero ahí los espacios son pequeños, entonces nada más es que entrara una o dos personas cuando mucho por bloque de organizaciones.

Nada más eso es lo que someto a su consideración y les hago extensiva la invitación para los que no la habían escuchado, que hoy a las 6:00 de la tarde se va a hablar con uno de los representantes de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es todo compañeros. Buenas tardes y muchas gracias por su asistencia.

